

7
SIMULACRO
PHILIPPICO;

ERIGIDO

92 Felipe (460) v

A LA CATOLICA MAGESTAD

DE

D. PHELIPPE V.

DE ESPAÑA:

Y CORONADO CON EL FELIZ NATALICIO

DE EL PRINCIPE

LUIS PRIMERO.

QUE DEDICA, Y CONSAGRA

A LA REYNA NUESTRA SEÑORA.

POR MANO DEL EXC^{mo} SEÑOR

D. JUAN CLAROS ALONSO PEREZ DE GVZMAN,
el Bueno, Duque de Medina Sidonia y de las Torres, Marques de
Cazasa, en Africa, &c. Cavallero del Orden de S. Miguel, y Sancti-
Spiritus, Gentil. hombre de Camara de su Mag. del Consejo de
Estado y Gavinetto, y su Cavallerizo Mayor, &c.

DON ALONSO CARRILLO Y AGVILAR,
CAVALLERIZO DEL REY N. SEÑOR.



EXC. SEÑOR.

SONETO.

SEÑOR, el Simulacro fabricado,
Con material de mi fervor rendido,
Oy va por vuestra mano dirigido,
Hasta la esfera de su dueño amado.
BVENO sois, y así os busca por dechado,
Para que de la embidia defendido,
No pierda por lo tosco, y mal pulido,
Lo que por el asunto avia ganado.
Suba Guzman por vos à la alta esfera,
De Maria Luisa, mi cobarde buelo,
Sin el temor de derretida cera;
Pues si Ycaro pagò su ardor en yelo,
Oy con vuestro favor, mi audacia espera
Suba mi culto de la Reyna al Cielo.

EXC. SEÑOR.

B. L. P. DE V. EXCELENCIA

D. ALONSO CARRILLO.



EXC. SEÑOR

SONETO

2
 Con material de un terror rendido,
 Oy vapor vuestra mano dirigido,
 Hasta la esfera de su dueño arrojado,
 BAHNO LOIS, y así os buche por dechado,
 Para que de la embidia desahogado,
 No pierda por lo toco, y mal pulido,
 Lo que por el aliento avia guardado,
 Suba Guzman por vos a la alta esfera,
 De Maria Luisa, mi cobardo buche,
 Sin el temor de detenerla cerca,
 Pues si Ycaro pagó su andar en yelo,
 Oy con vuestro favor, mi andad en el cielo,
 Suba mi culto de la Reyna al Cielo.

EXC. SEÑOR

R. L. P. DE V. EXCEL. ENCIJA

D. ALONSO CARRILLO



ERA ESTABLECIDA
 costum se de los Egypcios, Griegos,
 y Romanos, erigir varios Simulacros
 à objetos diferentes: Vnos los dedi-
 cavan à los fabulosos Dioses que adoravan; y
 otros à los famosos Heroes que aplaudian: Vnas
 estatuas las ponian en aplauso de Mercurio, Jo-
 ve, y Venus, y otras levantavan en elogio de Ci-
 ro, Anibal, y Augusto; para vnas, los movia el
 respeto, y el amor; para otras, el premio, y agra-
 decimiento.

Entre estòs dos generos de efixies, vacila el
 discurso, sin decidir qual de ellos sea digno Trono
 en que se pueda colocar vn Soberano, en essen-
 cia hombre, y vn hombre que es mas que hu-
 mano; si se exalta à lo Divino, se agravia lo ter-
 restre, si à lo terrestre, se menosprecia la parte de
 Divino.

Del Simulacro de la Diosa Siria, escribe Lu-
 ciano, que sin ser Jupiter, Marte, el Oceano, la
 Justicia, ni otra de las mas conocidas Deydades,
 confundia en si las principales señas con que se
 adornan todas, porque recopilava à qual realce
 maravilloso que dava à conocer à demàs efixies,
 assi para erigir al Rey nuestro señor vn Simu-
 acro en el presente tiempo de la succession, no
 es alguno mas propio que el de su nombre,
 porque en èl se copian, y cifran los mas exclare-
 cidos.

cidos Heroës, de los que à fuerça de sus hazañas se adquirieron la inmortalidad del nombre, por que si los Romanos le tributavan adoraciones, sin exceptuar ninguno, es fuerça que nosotros veneremos el de vn Rey, que se haze respetar como Deydad; pues si dixo (1) Seneca, que la imagen del objeto amado temple lo esçabroso de la ausencia, à los que como tantas vezes de su vista, nos deleytara. Simulacro de su nombre, que es vn permanente retrato de sus virtuosos hechos.

Es el nombre de vn Principe, indice que señala las heroicidades, es premio de la virtud, castigo de la maldad, destierro de las dudas, aliento de los Vassallos, asombro de los Enemigos, simbolo de piedades, asilo de delinquentes, y total amparo de su Monarquia.

Es en sentir de Festo Rufo, *quasi novimen*, porque es vna efixie vna imagen, vn Simulacro, que declara los hechos, propiedades, y virtudes del sujeto. Es en dictamen de Mario Nizoli *semi-nomina*, porque menciona algunos casos por donde se entra en conocimiento de aquello que se pretende. Es como testifica Scaligero, norte por donde se conoce la causa, y efectos de las cosas es como afirma Alderete, vna cifra que viene adecuada por alguna razon, para declarar el origen de los casos. Es como nota el Calepino vna cosa que apela siempre à otra; es segun la Polyantea, lo primero que hizo Dios, porque primero puso el nombre, que hiziesse la luz, el agua, tierra, y hombre. Es en parecer de Nebrja, lo mismo que la Fama, por quien se gan Reynos, se conquistan Provincias, y se logra

(1)
Senec. epist. 40.
*Imagines nobis amicorum,
absentium incunde sunt.*

3
triumfos. Es en inteligencia de los Gramaticos,
lo mismo que conocer, porque la palabra *nomen*,
no viene de la voz griega, sino del verbo *nosco*,
por ser la ethimologia de las cosas. Y es finalmē-
te, en mi opinion, la mas propia de las fabulo-
sas Deydades, porque la esperança se pierde,
Phebo se ausenta, la Luna se eclipsa, el agua se
enturbia, el fuego se consume; pero el nombre siem-
pre persevera, jamás se aneche, es inmortal, y nun-
ca yaze: Afsi lo diò à entender (2) Meceas, quãdo
aconsejava à Augusto, que no apreciase las es-
tatuas de oro, y plata que le erigian, porque la
efigie mas durable, y perfecta, es la que labra el
buen nombre con el cincel de los beneficios,
pues esta permanece en la memoria de los hom-
bres, y aquella finaliza con la caduquez del
tiempo; como se experimenta en el Erostrato;
pues aviendo reducido à cenizas el celebrado
Templo, que dedicò à Diana Epheso, sin mas
causa que eternizar su nombre, mandò el Supre-
mo Senado (à quien pertenecia su castigo) que
no se pusiesse en Historia, inscripcion, ò parte pu-
blica, para que sepultandole el olvido, quedasse
su designio malogrado; pero como es inmortal
el nombre, no bastaron los edictos, vandos, ni-
pregones de la autoridad Senatoria para ofuscar-
lo, respecto de hallarse tã repetido el nombre de
Erostrato en las Historias. Què moviò à Mucio
Scebola à intentar dar muerte à Porsena, Rey de
los Etruscos? Què à Julio Cesar contra Pompeyo,
y Scipion? Què à Bruto, y Cassio contra Cesar?
Y en fin, què à los Emperadores los Reyes, Prin-
cipes, Generales, y Soldados, à padecer infortu-
nios, bloqueos, asedios, cercos, y assaltos, haf-

(2)
Mec. ad Aug. Statuas
tibi neque aureas, neque ar-
genteas fieri unquam sine
benefaciendo autem alias
tibi statuas in ipsis homi-
num animis nihil interitum
obnoxias effice.

Mucio Scebola
y Porsena

ta perder el tesoro de la vida, sino es inmortalizar su nombre, pues este persevera, y la otra finaliza?

Y como la diferencia del Monarcha, al subdito, es tan distante en todo, así también el nombre del Principe es único entre los Vassallos, porque como dize (3) Tertuliano, tienen los Reyes parte de humanos, y parte de Divinos; á que añade el Filosofo (4) Estoveo, que una Magestad tiene muchas cosas de Deydad, siendo la veneracion que se le debe superior á lo humano; pues como dixo (5) Farnesio, el Principe no es hombre terrestre, sino Celestial, porque como hombres son falibles los Reyes, pero como Reyes son sagrados los hombres; el Principe de la Iglesia dize: *Amad á Dios, temed al Rey*, en que nota un ingenio, que no pone conjuncion en medio, dando á entender, que ha de estar el Vassallo tan lexos de no honrar á su Rey, como de no ofender á Dios; porque gran parte del servir á Dios, consiste en venerar al Rey; Conque no es de estrañar, que siendo Soberano por su officio; y causando tanto respecto su dignidad, se le dedique un simulacro en loor de su nombre, así como lo acostumbra la comun Madre de las Ciencias Roma, porque el nombre del Principe, es exemplar donde se alicionan los Vassallos, como lo califica (6) Garau en sus maximas, diziendo: *Que el nombre de Alexandro hizo un Cesar, y el de Cesar hizo muchos Alexandros*. Pues como afirma el Padre Velazquez, un (7) nombre claro, y una egregia fama, son las principales prendas del Principe; y de tal suerte le adornan, que las debe anteponer á las Coronas, y Cetros, porque aunque estas le sobren, si le faltan

(3)
Tertul. *Inde est Imperator, inde est homo, antequam Imperator, inde potestas illi, unde, & spiritus.*

(4)
Estob. apud Illust. Castejon, de Primat. Eccles. Tolet. cap. 2. tom. 1. part. 1.

(5)
Henric. Farn. simul. Reip. lib. 2. fol. mihi 18. *Quia Princeps homo est non Terrenus, sed Caelestis, qui ut Caelum, non potest otium pati.*

(6)
Garau. Maxim. 1.

(7)
P. Velazq. de optim. Princ. lib. 1. anotac. 16. n. 1. *Nominis claritas, & egregia fama praecipua, quae Principes dos.*

5
aquellas, no merece el (8) nombre de Rey, porque el nombre del verdadero Rey, le respeta el Vassallo, le admira el Estrangero, le venera el natural, y le teme el adverso.

Sobre esta principal vaza, se ha de erigir el simulacro del nombre de Philipo, cifrando en él las excelencias de todos, trayendo à la memoria los valerosos Heroes que lo obtienen, y las heroicas empreſſas que consiguieron; porque si los Latinos enseñan, que el nombre tiene cassos, y no significa tiempo; el de Philipo, sin limitacion de tiempo, en todos cassos es amado, es temido, es plausible, y es famoso, pues lo glorioso del nombre, no admite declinacion entre los mas vsados idiomas, porque extra de los Griegos, y Latinos, entre las demás naciones, permanece sin mutacion alguna.

Era lo inmemorial, prenda muy estimada de los Antiguos, porque en no hallando el origen en lo humano, le tribuian al Divino; assi sucediò en el linage de Achilles, à quien dieron por Tronco de su Genealogia à Tetis; assi à Eneas, y Cesar, à quienes colocaron por descendientes de Venus; assi à Hercules, fingiendose hijo de Jupiter; assi à Alexandro, poniendo por su ascendiente à Hercules; assi à Eulises, haziendose cercano pariente de los Dioses, y en fin, assi à los Athenienses, y Romanos, atribuyendo la fundacion de sus dos Ciudades, à Miñerva, y Marte; conque ya que por remoto no se perciba el origen del nombre de Philipo (que segun sus excelencias, es sin duda Soberano) serà razon examinar la gran antiguedad que le acredita tan plausible.

Entre los dilatados dominios de la Grecia, es-

(8)

Idem in secun. num. Is solum vere si eo dicendus erit qui bonum nomen, & famam habet, eamque cæteris rebus, sedibus regnis atque divitijs anteponit.

(9)
 Calep. 2. p. fol. mihi 285.
Philippopolis opidum Macedonias à Philippo Amynte filio conditum patre Alexandri Philippopolim in tracia constituit.

(10)
 Apud Calep. *Philippi*
urbis Thesaliae quae Dathos
antea dicebatur, quam Phi-
lipus Macedonium rex in-
stituit. Nominis suo Phi-
lippus nominavit.

(11)
 Blaeu in Atlas Orient. in
 Grec. & Maced. Acaia
 Epiro.

(12)
 Q. Curc. lib. 2. *Philippus*
medicus Alexandri.

tân situados los famosísimos Reynos de Macedonia, y Thesalia, entre cuyas celebres poblaciones se hallan tres, que tienen estos nombres, *Philippopolis*, *Philippi*, y *Filipo*, la primera dize Ambrósio Calepino, que se llamó (9) *Philippopolis*, por averla fundado Philipo, hijo de Amynte, y padre de Alexandro, y que la (10) segunda, mudò su antiguo nombre, que era Dathos en el de *Philippi*, por averla ampliado, y ennoblecido el mismo Rey de Macedonia Philipo, en cuyo Reyno la pone Joan Blaeu (11) entre las principales Plazas; pues aunque oy solo se ven vestigios, fue en otro tiempo celebre Ciudad, cuyos moradores se nombran varias vezes en los volumenes Sagrados, estando la situacion de ella dos jornadas de *Tricala*, proxima al Rio *Strymon*: Y la tercera poblacion, que es *Filipo*, la pone el referido Blaeu junto al golfo de *Contessa*, en el Reyno de Macedonia; y aunque no aya mas noticia de este Pueblo, es digno de notar, que no falte letra del nombre de *Filipo* en Castellano, como tampoco à las otras dos en la Latinidad.

Y aunque tomaron las poblaciones el nombre de *Filippo* el Macedonio, y no se halla otro Heroe, que se anteponga à esta antigüedad, bien se dexa inferir, que no era vnico, ni particular su nombre, pues tambien en aquel tiempo le tuvo el Físico de Alexandro, que alava Q. Curcio, (12) conque quando se halla en Rey, y en Vassallo, no ay duda era comun. Y aunque le diessimos la antigüedad desde este Principe, que mas gloria para el nombre que tener tan feliz origen?

Por-

Porque si como enseña Casiodoro, (13) está en el origen la Nobleza, no puede aver nombre mas noble que el de Philippo, porque tuvo su principio en el mayor Rey que venerò el Orbe, en el que explayò su Reyno, (14) acrecentandole 150. Pueblos; En el que sin ser vencido, fue siempre vencedor; En el que à pesar de la embidia, triunfò de la fortuna; En el que por excederse à si mismo, animò vn Alexandro, para que le pudiesse competir.

De Philipo el Thetrarcha, dize Josepho (15) citado de Ravanelli, que mudò el nombre antiguo que tenia la Ciudad, que oy dezimos Cessarea, por averla ampliado, y ennoblecido en honor de Tiberio, y que aunque se nombrava paneada (aviendo perdido el primitivo nombre de Dan) se llamò desde su tiempo *Cæsarea Philippi*, hasta que por aplauso de Neron, la pusieron Neroniada, y olvidandose el Philippi, se conoce solo por Cessarea.

Omito varios Heroes que nombran la Biblioteca Maxima, (16) porque este solo es epilogo de las excelencias del nombre, que à ser Catalogo de los Philipos memorables, hallarà muchos (como lo nota (17) el Calepino) entre los claros Varones que celebrò la fama; si solo harè mencion del gran Emperador Philipo, que dominava en Roma en el año milesimo de su fundacion, porque siendo este el primer Cesar Romano que recibì el Baptismo (como advierte (18) Rufino) seria menospreciar esta vanagloria, el no hazer memoria de este Timbre.

En la Biblia Sacra hallo, que San Pablo obs-

gen-

7 Casiodor. (13) *Origo ipsa novilitas est.*

(14) Calep 2. p. fol. mihi 285. *Philippus aminte filius, & Alexandri Magni Pater ad eo. ampliavit, ut centum quinquaginta populi in Macedonia dictione numerarentur.*

(15) Ravan. vtic. decit. Biblioth. Sac. tom. 1. fol mihi 361. & tom 2, verb. Philip. *Urbs alia dicta Cæsarea Philippi, quod Philippus Herodis Magni filius, & Herodis Thetrarchæ frater eam in honorè Tiberij Cæsaris condidisset seu potius novie edificij amplissimis exornasset Philippus Paneada (sic enim prius vocabatur hæc civitas quæ de olim Dan dicebatur, ut quidam opinantur) si tamen ad Jordanis fontes instruxit edificij in dicto Cæsarea, nomine. Et Paulo post: In honorem Neronis vocasse eam Neroniada. Apud Joseph. antiq. Rom. lib. 18. cap. 3.*

(16) Juan Hay Blib. Max. ver. Philip. tom. 19. indic.

(17) Et Paulo post Calep. *Philippus etiam Romanos viros claros legimus, in gente martia inter quos L. Philippus orator Crasi adversarius.*

(18) Rufin. antiq. Rom. lib. 5. cap. 21. *Philippus Imperante (quoniam primus fuisse Christianus Imperator creditur) milimum annum Romanæ urbis, &c. & idem Calep.*

(19)

Bibl. Sacr. cap. 1. ad Philip.
pag mihi. 2003. *Ex magno
ascētū quem haueat erga Phi-
lippenses.*

(20)

Et idem. Paulus, & Thimo-
theus, serui Iesu Christi om-
nibus Sāctis in Christo Iesu,
qui sunt Philippis, cum Epis-
copis, & Diaconibus gratia
vouis, & pax à Deo Patre
nostro, & Dño. Iesu Christi.

(21)

D. Hieronim. super epp. ad
Philippenses. *Hic Episco-
pus Præsbyteros intelligimus.*

(22)

Et post bonorum memoriam
cum gratiarum actione ce-
lebrat.

*Obstendit circa eos di-
lectionem suam pro quibus
semper oret.*

(23)

Paulus Apostolus ad Phi-
lip. cap. 4. *Itaque fratres
mei carissimi, & deside-
rantissimi.*

(24)

Et Hieronim. super illud
quia perfectiores.

(25)

B. Paul. Ap. cap. 4. ad Phi-
lipp. *Gaudium meum, & co-
rona mea.*

(26)

Hieronim. super illud. *Per-
vos in presenti letifico, &
in futuro coronabor.*

tenta el grande amor (19) que professava à los que denominados de Philipe, se nombran *Philippenses*, pues veo en la epistola que los escribiò anunciarles la (20) gracia, y paz en Je-
su-Christo, assi à los Patricios virtuosos de la Ciudad de Philippi, como à los Obispos (ò Presby-
teros, (21) segun San Geronimo) y Diaconos; porque les dize el Apostol (como interpreta el (22) Doctor Maximo) que celebra la buena me-
moria, y nombre que dexan sus plausibles ac-
ciones por lo qual està siempre haziendo oracion por ellos: y en el cap. 4. los llama (23) S. Pablo *hermanos charissimos*, y sumamente deseados, à que dà la razon (24) San Geronimo, diciendo: *Que eran hermanos muy parecidos en lo perfecto de las virtudes, naciendo de esto procurar el Apostol imitarlos*, y assi lo expresa la epistola, que con titulo de ad Philippenses, se venera por canonica, compitiendose lo literal, y expositivo, en exal-
tar con elogios à los que con este nombre se-
guian las vanderas del Verdadero Rey Christo; porque siempre los legitimos Philippenses son muy constantes en seguir la parcialidad de sus verdaderos Principes; y aun por esso funda en ellos San Pablo (25) *su regocijo, y Corona*, à que correspondieron tan finos, y leales, que como dize San Geronimo, (26) *primero le festejaron, aplaudiendole alegres, y festivos, coronandole des-
pues con triunfos, victorias, y trofeos.*

Dexo aparte los Santos que con este nombre resplandecen; vn Apostol si, tercero Discipulo de Christo, primero en la estimacion; vn Phelipe el Diacono; vn Phelipe Philotheo, y vn Phelipe Neri; no describo los Montes Philipos, que re-

9
 tienen oy su nombre, las Philipicas (27) de Ciceron: los Philipeyes (28) de Macedonia, ni los sitios Philipicos (29) en que lidiavan los Gladiadores Cesares, Pompeyo, Augusto, Bruto, y Casio, por juzgarlo ocioso, respecto de ser tan memorable este nombre, pues se halla en Varones sabios, en Heroes profanos, en Montañas, en discursos, en Monedas, y en Gimnasio (como dize el Griego) ò en Ludus (como nombra el Latino) que eran sitios diferentes de Teatro, y anfiteatro; porque como advierte Rodrigo Caro (30) en este se lidiava con fieras, y en aquellos con hombres.

Concuerdan los modernos, siguiendo à San Geronimo, en que Phelipe se interpreta *Voca de Luz*, (31) en que entienden San Cirilo, San Remigio, y el Abulense, ser *Voca Celestial*, que alumbra con lo que habla, y habla quanto la iluminan, cuya significativa sombra resplandece en la *Voca* de nuestro Soberano; pues (segun los Proverbios) tiene rasgos (32) de Divinidad, siendo su vinculo el dar honra, y hazienda; porque como dize Saavedra, (33) dar la hazienda, es laudal humano, dar honras, poder de Dios, que èrà la que es advitra en la vida, (34) la que es lo mismo pronunciar, que decidir, y lo mismo mandar q̄ obedecer; por cuya razon propuso Saavedra, por empresa digna de vn Principe, la Antorcha, pues sin menoscabo de su lucir, se participan los reflexos de su brillar.

Siguen los Expositores, diziendo, que Phelipe, significa tambien *Voca de Manos* (35) en que se muestra, que no se quedan en palabras las obras, por que sus obras, equivalen à las palabras;

(27)
 Calepin. 2. p. fol. mihi 285.
 Fuit enim mihi comodatam,
 quod in eis orationibus, quae
 Philipus nominantur eni-
 tuerat civis ille tuus De-
 mostenes, &c.

(28)
 Idem: Philippei, seu Philippì,
 aure numi à Philipo Mace-
 done ita apelati.

(29)
 Idem: Vt Campi Philippij
 civilibus cladibus nobilita-
 ti, in quibus primum Caesar
 Pompeium, & postea Au-
 gustus, Brutum, & Casium
 profligavit.

(30)
 Caro Princip. de Sevell. lib.
 2.

(31)
 Toftad. quæst. 35. in cap. 10
 Matth. Remigius dicit, &
 Cirilus, quod Philippus in-
 terpretatur os lampadis, siue
 lampadarum, quia lumen,
 quo illuminatus est à Domi-
 no mox inuentor Frati Na-
 thael per offitium oris estu-
 dit propinare.

(32)
 Prov. 16. 10. Divinatio in
 labijs Regis.

(33)
 Saav. Emp. Polit.

(34)
 Prov. cap. 16. v. 14. Indig-
 natio Regis muniti: mortis.

(35)
 D. Hieronim. tom. 1. fol.
 mihi 1481. & 1479. Phil-
 pus os Lampadis, vel os ma-
 num.

bras; lo qual hallamos en nuestro Glorioso Principe, porque sin movimiento de las manos, obra quanto necessita al influxo de su voz, se deshaze la sobervia de la mas elevada estatua, lo mesmo es dezir, que hazer, lo mesmo es mover los labios, que los dedos, lo mesmo el proponer, que el afirmar, porque estan tan vnidas sus acciones, (36) y palabras (que como dize el docto Castillo) lo que persuade la voca con la voz, lo confirman las manos con el exemplar de sus obras, siendo mudo Pregonero de esta dicha el simulacro Philipico, que se dedica en su nombre.

(36)
Cast. vers. 17. n. 77. de ornat. & vestit. Aaronis; *Quia vocem. & manus habebat, hoc est, quia quod voce prædicabat confirmabat opere, & exemplo.*

(37)
Hieronim. de interpret. nomin. apud Ill. Bart. in Sanctoral. constione 18. de Puritat. Virg. S. Felip. Nerij *Philippus ita est Bellicosus, & Belligerans.*

(38)
Caro Chorog. del comb. jurid. Hipal. lib. 3. pag. 143. *Caes. Aug. Geni Municip.*

(39)
D. Isid. lib. 19. ethimolog. cap. 23. *Quibusdam autem nationibus sui cuique propria vestis est dignoscuntur, & gentes ita habitu sicut, & lingua discordes.*

San Geronimo, citado del Illustrissimo Barcia, (37) dize, que Phelipe se interpreta *guerrero, aficionado à lo militar*, cuya peregrina circunstancia, dà à entender por el nombre las calidades del sujeto, porque desde sus pueriles años, diò muestras del genio guerrero que le assiste, siendo sus divertimientos fatigar cavallos, salir à caza, manejar la esgrima, y clavar el dardo en el divertimiento juego de las Cabezas (que como Anibal en Cartago, ha introducido en España Phelipe V.) siendo este genio militar tan respetado de los Romanos, que por tenerle Augusto Cesar, le (38) consagraron Templos, Aras y Sacrificios, teniendo por Divino al que le lo grava, como lo prueva Caro, con inscripciones y monedas que se conservan.

Los viages que su Mag. ha hecho, evidencian, que le assiste semejante genio, pues à ello le ha movido el afecto, mas que la precisión explicandolo con propiedad el trage que su Mag. gestad vsa, y à su imitacion vestimos, para que si segun San Isidoro, (39) se conocen las nacio

nes por los trages, viendo el militar en la Española, se verifique el valor que le adorna, la disciplina que la asiste, y los militares triunfos que la hazen tan plausible, imitando en la mutacion de trage, que se experimenta à Dario, y Alexandro; que como dizen Quinto (40) Curcio, y Pedro (41) Gregorio, quando entraron à Imperar, feneciò vn trage, por introducirse otro; siendo maxima que siguiò tambien Andronico, Emperador de Constantinopla; Leubigildo, Rey Godo de España; Numa Pompilio, Rey de Roma, y otros diferentes Principes.

Y para que tambien quede calificado lo guertero, que demuestra la interpretacion del nombre, à imitacion del de Dios, à quien atribuye (42) David el de Señor de los Exercitos: Repárese en la continuada guerra, què le cuestan estos Reynos, aun antes de llegarse felizmente à ceñirse la Corona, en cuyos inconstantes acasos, yà se ven sus Tropas defendiendo en la Andalucía, Galicia, Estremadura, &c. Yà se ven sofsegando las inquietudes de Italia, yà dominandolos con la celebre victoria de Luzara; yà manteniendo, y entrando sus Tropas en Portugal; yà poniendo en consternacion la Europa, con el Sitio de Barcelona; yà libertando las Castillas de la opresion Lusitana; yà venciendo (entre otras) la Batalla de Almanza, que fue la decretoria de la Guerra; yà conquistando los Reynos de Valencia, y Aragon, esperandose en breve, que con la restauracion de Barcelona, cessen estos Países las ostilidades de la guerra, sellando con

(40)

Q. Curc. lib. 3. fol. mil. 40. in tom. variar. *Darius enim in principio Imperij Vaginam asinacio Persicam iussisse mutari in ea formam qua greci vtuntur.*

(41)

Pet. Greg. de Repub. lib. 4. cap. 11. n. 2. *Parimodo feru Alexandrum victorij Darnij positum purpureum diadema distinctum albo quale Darius habuerat capiti circumdedisse vestem, quæ Persicam sumpsisse.*

(42)

Psalm. 110. *Dominus exercitum nomen eius.*

este Timbre los venturosos sucesos de este año.

(43)
Nebrija Vocab. nomin proprium verb. Philipp. *Philippus viri proprium, interpretatur equorum amator.*

Otra interpretacion tiene el nombre de Phelipe, (43) porque en Griego PHILOS, significa amor, y, IPOS, cavallos, conque corruptas las dictiones, forman PHIL-IPO, que es lo mesmo que amante de los cavallos, cuya inteligencia se halla significada en el Rey nuestro señor; pues aunque en los Españoles, lo temido de sus Infantes, obscurecian los blasones de los cavallos, oy es bien publico al Orbe no aver Principe que exceda, ni aun compita à nuestro Monarca en la famosa Cavalleria que le assiste, cuya calidad, valor, y numero, acreditan los referidos sucesos de la primera entrada en Portugal, quando acababa, pasmò lo que empezava admiracion, publicandolo Barcelona en su Sitio; Castilla en su libertad, los Lusitanos en su castigo, en su victoria Almanfa, y en su restauracion los Reynos: Admiresele concordancia entre el nombre, y el sujeto, al verle manejar la rienda, regir el fuste, circular de arena, correr la valla, tirar el dardo, clavar la punta, y alcançar el premio, publique-lo el simulacro de su nombre, pues en èl se retratan con propiedad sus excelencias.

Para descifrar lo que incluyen en sì las letras de Phelipe, con el objeto presente de ser Rey, pintò vn discreto este significativo Acrostico; dibujò vn globo perfectamente esferico, adornado circularmente con las letras de *Philippus Rex*, colocadas en doze rayos, que en su final remataban estrellas, en cuyos centros se incluian
otros

13

otros tantos Geroglificos , que tenían estos
motes.

1	Primus in Orbe.	***	7	Pietatis exemplum.
2	Humanissimus Rex.	**x*	8	Vexillum fidei.
3	Iustissimus Principum.	*x*	9	Sapientiae cultor.
4	Legislator Omnium.	*x*	10	Religionis defensor.
5	Imbestigator veritatis.	*x*	11	Expulsor Hereticorum.
6	Pacis mediator.	*x*	12	Xptianorum refugium.

Virtudes, que son en Philipo propiedades.

- 1 Es el mayor Rey del mundo, y por esso el primero en el Orbe.
- 2 Estan poco afecto à estiladas etiquetas, que es publico lo humano que es con sus Vassallos.
- 3 Es amante de la Justicia.
- 4 Y aun por esso dà leyes à todos.
- 5 Es inquiridor de la verdad (costandole tanto el adquirirla.)
- 6 Es mediador de la Paz, poniendo medios para que se efectue.
- 7 Es exemplo de piedad, pues aviendo tantos delinquentes, se queda en solo amago el golpe de su castigo.
- 8 Es Pendon, Estandarte, y propudnaculo de la Fè, manteniendo continua guerra contra infieles.
- 9 Es premiador de las ciencias, à que le incita la sabiduria propia.
- 10 Es defensa de la Religión.
- 11 Expulsion de la Heregia.
- 12 Y refugio total de Christianissimo

Propuso por Real adorno à esta idea vna Corona, entre cuyas primorosas labores se veia esculpido este lugar del Apocalibsi *in capite eius corona stellarum duodecim*, dando à entender, que cada letra de las doze, es vna Estrella, que junta despues de las otras, sirven de guirnalda à las sienas de Philipo, porque el nombre de Philipo, es

siempre Celestial Corona, digna sola de Laureados Principes.

Y para que testifique lo sagrado lo que propuso el ingenio, demostrarè doze lucidissimas antorchas, halladas en las bassas de la Fè, que es el fundamento principal del Simulacro Philipico que se erige, por ser la Fè la primera diction que se pronuncia en el nombre de Felipe; y porque no le falte variedad de piedras, circunstancia precissa en obra tan plausible, se pueden esculpir los referidos motes en las doze que viò San Juan en el Apocalipsi, y los siguientes textos en otras tantas piedras, que adornavan la vestidura de Aron.

- | | | |
|-------------|---|-------------------------|
| P | P Psalite Regi nostro Psalite. | <i>Psalms.</i> 43. |
| H | H Honor Regis iudicium diligit | <i>Psalms.</i> 98. |
| I | I Ipsi gloria, & imperium in secula seculorum. | <i>Apoc. cap.</i> 1. |
| L | L Lex Dei eius in corde ipsius. | <i>Psalms.</i> 36. |
| I | I In corde prudentis requiescit sapientia. | <i>Prov. cap.</i> 2. |
| P | P Potens in terra semen eius. | <i>Psalms.</i> 111. |
| P | P Propterea confitebor tibi in nationibus Domine:
& nomini tuo Psalmum dicam. | <i>Psalms.</i> 17. |
| V | V Virtutem possuit deus in opere sue | <i>Eccl. cap.</i> 16. |
| S | S Similem reliquit post se. | <i>Eccl. cap.</i> 30. |
| V.R. | V.R. Virgam vigilanten ego video. | <i>Ier. c. 1. v. 11</i> |
| | R. Rex regum, & qui cum illo sunt, vocati electi, & fideles. | <i>Apoc. cap.</i> 17. |
| C. | C. Corona senum filis filiorum: & Gloria filiorum, Patres eorum. | <i>Prov. c. 17. 6.</i> |

Y para que no acuse tanta Latinidad el Romancista (pues ha sido forçosa, por la precission acroftica) puede poner en el centro de la estrella, cuyo circulo eran doze rayos, las doze letras que forman FELIPO QUINTO, colocadas en la

la Piedra (44) Smaragdon, de quien dize Vicentio Velvacense, que es de doze generos diferentes, en que se pueden con variedad sculpir las doze referidas letras; y porque reservo el numero para otro lugar, tratarè solamente del nombre, advirtiendole en èl vna nota, bien digna de reparo, por no concurrir en otro ninguno de los que hasta oy han obtenido las Coronas de esta Monarquia, pues encierra en si las letras primeras de los cognombres de los mas plausibles Reyes que logro España, siendo la principal circunstancia, el que de todas las seis de que se compone Felipe, se hallen Regios Españoles, ascendientes de nuestro Soberano, prueba de que este nombre, y no otro encierre en si los nombres, y con ellos las virtudes, y hazañas de sus claros predecesores, comenzando con la F. y no con P. y H. porque así como los Latinos ponen las dos; los Castellanos vsan de la vna, pues no tiene distinta pronunciacion Felipo que Fè, Fernando, fervor, &c. Y tambien, porque la P. no quede duplicada.

Litera F.

Fernandos cinco, Fruelas dos, Favila vnico; no siendo poca la alegoria, que causa comenzar el nombre con esta letra, pues los Emperadores Romanos, y à su imitacion los Reyes Godos, la ponian sola antes de su nombre por vanagloria, caracterizando en ella el prænomen que vsavan de Flavio, como F. Vespasiano, F. Domiciano, F. Recarredo, y F. Egica, siendo en España, y particularmente en Sevilla, muy estimada la Familia de los Fabios, de quien era Fabio.

(44)

Vicent. Vellv. cap. 100.
Speculum natur. Smarag-
di genera sunt 12. sed no-
biliores Scythici.

bio Quintiliano el Orador, cuyo linage dize Rodrigo Caro, se equibocaba con los Emperadores, y Reyes, pues ponian la F. antes de su nombre, porque demostrava sus predecesores, y apellido.

E.

E Spero, y Eritreo, entre los primitivos, y en tiempo de los Godos, Eurico, Eringio, y Egica, à que se añaden los quatro Enriques, y aunque algunos colocarian este nombre en la H. no es reparo, respecto de que esta letra no es mas que vna aspiracion, que vnos la añaden, y otros la omiten, como en Hispania, y Hispalis, que Tolomeo, y (45) Pomponio Mela, escriven Hispania, y Ispalis, omitiendo la H. y assi le llaman los Griegos Isperia, Isperida, conque serà bastante advertencia para las demàs letras, sin que necesite repetirlo en otra alguna.

Denota esta letra sola el apellido Emanuel de la Reyna nuestra señora, y assi es bien dispuesto, el que teniendo la F. el primer lugar, estè en el segundo la E. que significa la Casa de Saboya, assi como lo demuestra el Reynante Felipe, dexando en su ausencia por su segunda persona, y Governadora de estos Reynos à su dignissima Esposa, siendole muy propia à nuestro Principe esta letra, porque entre los Romanos demostrava la dignidad de Edil, que era officio creado, para defensa de la inmunidad de los Templos, y para amparo de los desvalidos Ciudadanos; y segun Alderete, (46) tenia tambien autoridad suprema; conque es apropiado sin embargo de nuestro Monarca, que se precia de defensor

(45)
Rodrig. Caro Antig. Hisp.
lib. 1. cap. 2.

(46)
Alderete Orig. Leng. Castell.
verb. Edil.

17

de la Religion, Padre de sus Vassallos, y sumo Juez de todo lo Temporal.

L.

L Vso, de quien dizen algunos que tomò Portugal su primitivo nombre, Lycinio, que inventò fundir metales, y armas, dos Liubas, y vn Leubigildo, siendo propia esta letra al Rey nuestro señor, por lo troncal de su varonia, en que se incluyen diez y seis Luises: Y aunque el Principe nuestro señor es Primero de Castilla, es tambien Segundo de Navarra (47) por ser contado entre los Principes de este Reyno, Luis Vtim, Dezimo de Francia, no careciendo de significacion la P. sola, porque los Romanos la acostumbran poner, por demostrar el prenomen que usavan algunas Familias, como Lucio Cecilio Metello, Lucio Dextro, y el Emperador Lucio Septimo Severo.

(47)
Garib. compend. hist. de España, tom. 3.

I.

Bero, segundo Rey de España, le diò nombre de Yberia, y Ydubeda, Hispalo, y Hispan, fueron tambien de los primeros. Entre los de Obierro, y Leon hallamos los Alfonsos, que verdaderamente se deven llamar Ildefonsos, como enseñaron los Latinos, pues es voz Goda (48) derivada de *Hildebunzt*, que despues corrompieron los Tudescos en *Alfons*.

(48)
Salazar de Mend. in Prolog. Dign. de Castell.

Los Reyes D. Juan Primero, y Segundo, tambien pertenecen à esta letra, por ser su perfecto nombre Yoam, siendo digna de nombrarse, por el espíritu varonil que tuvo, y ser Reyna propia de Castilla Doña Isabel la Catholica, insigne Be-

Belona de aquel siglo, pues agregó muchos Reynos, manteniendolos en justificada paz.

P.

PAlatúo, dicen algunos, que fue vigesimo tercio Rey de España, y lo que carecen las historias de noticias de este, se explayan en las Vitorias de D. Pelayo, que fue el que dió principio a la feliz restauracion de estos Reynos: y aunque al Rey D. Pedro dio el bulgo el renombre de Cruel, basta el que la Magestad del señor Felipe segundo, le nombrasse Justiciero, y que sigan este parecer los Doctos, para derogar tan detestable cognombre.

Los Antiguos ponian esta letra sola, para describir el nombre de Publico, que vnos le vsavan como propio, y otros le tenian apelativo; y entre ellos el Emperador Publio Helvio, Pertinax poniendo otras vezes la P. duplicada; para dar a entender la Dignidad de Primio Pilo, que era Cabo, ò Capitan de la legion primera.

O.

ORO, ò Sicoro, fue Rey de España, y los quatro Ordoños, Reyes de Obiedo, y Leon, debiendose mentar à los Emperadores Octavian Augusto, Opilio Macrino, y Honorio, por avido señores de España: y aunque alguno dice que no figo à Pellicer en su Monarquia, tomè parecer de seguir las generales de Mariana Garibay, y Morales, por evitar controversias historiales, siendo estas las mas comunes, ni tampoco miento à Egas, que dió nombre al Rio Ego, y fue hijo de Argantonino Segundo, ni à S. H.

menegildo Rey de Sevilla, por no ser contados entre los absolutos Reyes de España.

Y porque no quede circunstancia que haga imperfecta la fabrica del Simulacro, respecto de ser este el dibujo, se passe que la efixie material ha de ser la piedra que llaman *Sardio*, que es la que dize Castillo (49) que corresponde al nombre de Felipe, segun las Concordancias que pōdera; y siendo la principal el que resiste, y auenta los infestados de maleficio; es propia similitud del nombre del Rey nuestro señor, que es el escudo de la Lealtad, y terror de la traicion, porque como dize Bonifacio (50) el nombre del Rey vale siempre muchissimo; pero con especialidad quando se vsa del, como defensa contra los enemigos internos del mesmo Reyno, como lo experimentò Aròn, hallandose oprimido el Pueblo de Isrrael con enemigo tan casero, que en el mismo campo tenia sus viveres, municiones, y pertrechos; y aun catorçe mil y setecientos moradores fueron vigoroso bastimento al exercito de fuego, que los reduxo a cenizas: pero siendo embiado el Profeta por Moyse para remediar el daño que los consumia, dize el Texto, que se vistió Aròn la tunica, y se puso el Pectoral, en que (como (51) (como consta del Exodo) traian los Sacerdotes esculpidos los escogidos nombres de los doze Tribus de Isrrael, que eran entonces los Principes Supremos, y aun con ser el General contrario vn Angel bueno (segun expositores) temió al verlos, (52) cessò el fuego, y se libraron los Isrraelitas del riguroso enemigo que los abrasava, y por esto en las Coronas de los Emperadores, y Reyes de España, se solian escul-

D

pir

(49)
D. Castill, de ornat. & vest. Aaronis, ves. 17. n. 78. De *Sardio* refertur, quod maleficijs resistit.

(50)
B. Facius, hist. lib. 6. *Regiū*, nomen (in bello presertim quod aduersus Regē geritur) plurimum valet.

(51)
Exod. 28. 29. *Nomina filiorum Isrrael in Sacerdotis Pectorali insculpta.*

(52)
Sapient. cap. 18. *His autem cessit qui exterminabat, & hæc estimuis.*

(53)
Saab. empr. polit. fol. mi-
hi 366.

por los nombres de algunos heroycos Principes, porque como dize Saavedra (53) resplandecen mas que lo primoroso de las Diademas.

Y aunque la propia esixie es Corona de si mesma, y no necessita de otro requisito para ser Regia, no se ha de dexar pendiente esta circunstancia, pues siendo permanente Diadema del Principe, la sucesion fuera salirse del assumpto, el no delinear sino los texidos laureles, que merece los felicissimos vaticinios que cincelara la fama.

Nació el deseado Principe de Asturias à 25. de Agosto, Jueves à las 10. horas, y 18. mñs. del dia, en que celebra la Romana Iglesia el gloriosissimo transito de su Dezimo Quarto Abuelo San Luis, Rey Nono del nombre en Francia; y es de notar, que el veinte y cinco de Abril fue triunfador nuestro Catolico Dueño en la Batalla de Almansa, y en este mesmo dia nació San Luis; de suerte, que al nacer el Santo, assegura la Corona à nuestro Rey, quando al morir le dà vna sucesion tan feliz, qual la deseavan sus Vassallos: esta es la mas exprefiva demostracion de los favores, no solo deshazer tinieblas al nacer, sino comunicar auxilios al morir; esto es ser tan de España San Luis, que tiene por su cuenta los aumentos; esto es corresponder à ser hijo de la Infanta Doña Blanca de Castilla; y esto es ser primo hermano de nuestro Santo Rey D. Fernando Tercero; esto es conceder los beneficios, para que se le tributen los aplausos; esto es ser verdadero Gerogifico de la vnion de los dos Reynos, pues llamandose nuestro deseado Principe Luis, y nuestro animoso Rey Phelipe, vemos vn Francès, que

el nombre le constituye Español , vn Español que tiene el nombre de Francès.

Y así debemos entender , que es bien ideada política , que así como Francia puso à nuestro Rey el nombre de su visabuelo Philipo Quarto, sin anteponer el de su Padre , le ponga España à su deseado Principe el de su Visabuelo Luis Christianissimo Rey de Francia, Dezimo Quarto de este nombre, caracterizandose en este numero los catorce Abuelos que tiene el Principe desde el Santo Luis de Francia , su gloriosissimo ascendiente, demostrando el suceder à vn Phelipe vn Luis, lo reciproco de las dos Coronas, pues à Felipe II. de Francia, heredò Luis VIII. y à San Luis IX. Felipe III. y en Castilla hallamos, que à vn Quinto, sucediò vn Primero, que fueron D. Fernando el Catolico, y D. Felipe el Hermoso, incluyendo el Quinto en los nòbres de PHILIPPVS y LVIS , porque en el Primero hallamos tres vocales, dos vnos Castellanos que declaran el Segundo Carlos , su proximo predecesor, y vna V que significa el Reynante Quinto Philipo, y en LVIS se ve la mesma correspondencia, por hallarse la V del Quinto Philipo en primer lugar, y la I del primero Luis , en Segundo , incluyendo en el nombre de PILIPPVS, la sucesion de Luis Primero, porque quitando la segunda duplicada P queda PHILIVS, y omitiendo la P, y, H ILIVS, cuyas letras son anagrama de LVIS, I. conque se halla, que procede de PHILIPPVS, el Primero Luis, en esta forma.

PHILIPPVS.

PHILIVS, ILIVS, LVIS, I.

Y no obsta el poner FILIVS con P y H porque viene de la voz Griega PHILOS. D2 Pe-

(54)
Apoc. cap. 5. 7. Et in fronte
eius nomen scriptum: My-
sterium.

(55)
Apoc. cap. 5. num. 5.

Pero siendo la alabança de los hijos regocijo, y corona de su padre, serà razon q̄ le texamos los laureles à vn Felipe, con las felicidades q̄ le participa vn Luis; pues si en la frente de la muger de la (54) Apocalipsi, estava escripto *mysterium*, en la gírnalda de las glorias de Phelipe, se cifran tales excelencias, que acreditandolo ellas mismas, bu- rilen el *mysterium* que se reconoce, sin salir del Apocalipsi; pues hallandose San Juan sumamen- te afligido, por ignorar lo que incluía en sí el li- bro de los siete sellos, pudo tanto su bien funda- do deseo, que brotó en lagrimas la pena de su coraçon, y compadeciendose de su llanto vno de los Varones, que hazia numero de veinte y qua- tro, le consolò en esta forma (55) *Nec fleveris*

ecce vicit Leo de Tribu Iuda Radix David aperire librum, & solvere septem signacula eius, en cuyas palabras se recopila España llorosa, el Rey que la consuela, el Principe que nace, el origen de donde viene; el Geroglifico de sus armas, los Reynos que poseen sus Padres, y el tiempo que ha q̄ reynan.

Tiene gran similitud la vida de S. Juan Evan- gelista, con la presente Cronica de España, porque vna, y otra corrieron igual tormenta; en- trambas, siguieron igual fortuna, y las dos tuvie- ron vn mismo puerto, porque vniendose aquella curiosa aflicciou con las q̄ hemos padecido en la propia forma, lograron en vna palabra felicidad, gozo, regocijo, y contèto, y asì en S. Juan se cifra España, porq̄ España es propia alegoria de S. Juan.

Viendo al Santo tan afligido vno de los vein- te y quatro Señores, le dixo que no llorasse, (56) que ya vencía el Leon; y à este Varon que diò el consuelo, es alusivo retrato nuestro Catolico due-

(56)
Apoc. cap. 5. Et vnus de se-
nioribus dixit mihi: nec
fleveris.

dueño, pues aquellos 24. Varones, eran Reyes, pues tenían Sede, (57) que los servían de Trono, y el Texto los nombra siempre Señores, que dize superioridad; y advierte tambien la diferencia de los vestidos, que eran blancos, y asimismo tenían coronas de oro en las cabeças, cuyas circunstancias dan à conocer que eran Reyes, pues solo ellos tienen Trono semejante, aunque inferior al de Dios, porque como consta de San Pablo (58) de este nace toda la potestad de aquellos, y aquellos son muy parecidos à este entender Sede, mayoria, singularidad, y insignias Regias: Conque hallamos, que Dios presidia à estos 24. Reyes, y que por sus altos juicios no quiso consolar por sí mismo al Santo, sino permitió que fuese vno de los 24. que hazian el oficio de Consejeros; pues despues del que Preside, à quien le toca el hablar? No ay duda que al Decanon, al mas antiguo, al mas respectuoso, al que tiene mejor Silla, mejor Sede, mejor Trono, porque està à la diestra del Presidente, y cercano al asiento superior.

Pues este es, segun las señas, el Rey Catolico de las Españas, este es el Monarca del Orbe, este es Decanon del Presidente Dios, este es el que ocupa la diestra, este el Catolico Atlante, que tiene la primera voz, este es Don Phelipo V. de Castilla, que fue el que con vna voz sola le dixo España (en quien se representa S. Juan) *nec fleve-*
is, no lloreis Españoles míos, no os aflijais por la falta de sucesion que se ha experimentado; Principe teneis, que os regocije, y à vuestra fecunda Reyna os diò el consuelo, y à se cortò el gordiano nudo de la esterilidad, y si el oraculo diò en-

(57)

Apoc. cap. 4. *Et viginti quatuor seniores sedentes circum amicti vestimentibus albis, & in capitibus eorum Corona aurea.*

(58)

Pab. ad Rom. 13. 1. *Nemo est enim potestas nisi à Deo.*

tonces à Alexandro triunfos, desde aora os anuncio las victorias, cessen yà los temores, cessen los lamentos, que si ay enemigos que persigan, ay Principe que vença; y si al nacer San Luis venci en Almanfa, al morir aquel vence mi hijo; al nacer Jacob (59) venciò à Esau; al nacer Fares (60) venciò à Zarans; nacer venciendo, es para vivir triunfando; el que nace Cordero, triunfa Leon, què serà el que siendo Leon naciò venciendo?

(59)
Genes. 25. 32. & 33.

(60)
Genes. cap. 38. 29. & 30.
Novor. sup. 5. Apoc. Et
quia ortus ex Tribu Iuda,
cuius insigne erat Leo.

(61)
Novar. sup. 5. Apoc. Et
quia ortus ex Tribu Iuda
cuius insigne erat Leo.

(62)
Idem Nov. super Radix
David.
Sti. ps David, ex familia
David.

(63)
D. Matth. cap. 1. Liber Ge-
nerationis Iesu Christi, filij
David, filij Abraham.

Advertid, ò fidelissimos Vassallos, que este Principe que veis, no solo es Leon por el escudo de mis armas, y las Coronas que ciño, sino por que es descendiente del Tribu de Judà, y de este era su Geroglifico (61) vn Coronado Leon, estas eran las armas de Judà, y este el escudo de las Españolas, en aquella era simbolo de su valor, y en èl Principe de los Reynos que poseo; à este le recuerda la herencia, à aquellos les representa el valor; conque el Principe, no solo es Leon por Castilla, sino por Judà, no solo por el valor de vencer, sino por la feliz Monarquia que componen estos Reynos, no solo es del Tribu de Judà, sino de la Rayz (62) de David, de la Casa de Jacob, y del Tronco de aquellos Patriarchas, y Profetas, que desde Abraan refiere el (63) Evangelista, este es el deseado Leon, este el que rompió en siete años de Reynado siete sellos, que cerravan el libro de mi sucesion, este es vuestro amado Principe, y este el inmortal Laurel con que se adornan mis sienas.

Finalizose esta deducida narracion, infiriendo de ella, que estando España afligida por la falta de sucesion, saliò el Rey al balcon de Pa-

lacio, y publicando la feliz que tuvo, tremoló por triunfo candida señal (porque no faltasse lo albo del Apocalipsi) (64) diciendo, *hijos míos, Principe Español teneis*, en cuyas palabras se incluye el no lloreis, veis aqui el Leon vencedor del Tribu de Judà de la Raiz de David, que rompe los siete sellos, que echaron los siete años en el libro de la succession; y porque no falte concordancia en todo, notele, que si es al numero quinto de los Felipes, es tambien en el capitulo quinto del Apocalipsi al num. 5.

Reparese para certificar lo propuesto, en aquel Angel que viò S. Juan (65) con el referido libro abierto en sus manos, el pie derecho sobre el Mar, y el izquierdo la tierra, hablando con voces semejantes à quando el Leon ruge, acompañandole al mismo tiempo siete coros, que clamavan.

En el Angel se representa el Rey de España, segun Vechio, (66) porque con vn pie domina en lo vltimo de Europa, en los Reynos de Castilla, Leon, Aragõ, Navarra, &c. Y con otro en los Mares (67) Oceano, Nortico, Atlantico, Aethyopico, Oriental, Arabico, Persico, Indico, Gangeyico, Sinense, Pacifico, Mediterraneo, Iberico, Balearico Thirreno, Siculo, Jonico, Barbarico, y hasta en el Sirico, triunfa del Tartaro: Conqueniendo ya abierto el libro de la succession, le muestra para publicarla, dando voces como Leon, aunque en la realidad es Angel, clamando al mesmo tiempo las siete voces por los siete años que carecimos de esta dicha, à que añade el Docto Baeza (68) que este Rey de España, à quien significa el Angel, ha de ollar en el mar

(64)

Apoc. cap. 4. num. 4. *Circũ amicti vestimentis albis.*

(65)

Apoc. cap. 10. n. 3. *Et habebat in mana sua libellũ apertum, & posuit pedem suum, dextram super mare sinistrum autem super terrã, & clamavit voce magna, quem admodum cum leo rugit, & cum clamasset locuta sunt septem tenitrua voces.* (66)

Vech. lib. 7. de ration. tempor. Sacta. cap. 23. *O quam aperte nobis manifestatur Regem Hispaniarum quemdam ipsum esse futurum, qui vnum pedem in vltimo tenens Europæ continenti, aliũ tenebit in oceano ordinationem afferentem quam commissurus erit, vt Evangelico lex tot gentilibus postea comunicari debet.* (67)

D. Ignatio Sanbiage, apud D. Marcello Marciano in pompe funebri Dell. vniuerso, pag. 9. *Rex Oceanũ Northyci Atlantici, Aethyopici, Orientalis Arabici, Persici, Indici, Gangetici, Sinensis, Pacifici, Mari, Maris Mediterranei, Iberici, Balearici, Syriaci triumphato Tartaro.* (68)

Baeza supr. Apoc. cap. 10. *Putares Regem Hispaniæ Angelum esse Apocalipsis, pes alter mari dominans, vel calce repellit hostiles classes: alter in terra firmus, Principum Tebelliam colla calea.*

las Armadas enemigas; y en la tierra ha de dominar los cuellos de los Principes Rebeldes.

Glorioso, quanto felicissimo es el Principe, pues ha vnido el regocijo, y Corona que dixo allà S. Pablo, porque siendo Corona de Felipe, es el mas propio regocijo de Maria, no solo corona el simulacro del nombre de su Padre, sino, que siendo el perfecto gozo de su Madre, la coloca en el Trono de la felicidad.

La efixie de la Emperatriz Julia, por ser muger de Augusto, y madre de Tiberio, la esculpian en esta forma; (69) ponian vna cabeza sobre vn globo, y encima vna media luna con este mote, *Iullia Augusta, madre del mundo*, y esto que entonces fue vana adulacion, es aora digno elogio de nuestra Reyna, por ser muger de Felipe V. y madre de Luis I. que loor le serà propio, à quien es madre del mundo? A quien colgò mò à España de las mayores dichas? Y à quien quebrando los siete sellos de la esterilidad, abrió el libro fecundo de la sucession? Pues asì como al ver (70) Barac, la presencia de Debora, baticinava triunfos, asì nuestro Phelipe, en rostro de su Esposa via la permanente Corona de sus lauros, porque si à Abraham, (71) Gedeon, (72) Zacharias, (73) y Joseph, (74) se les rebatò la sucession por el Angel S. Gabriel, al Rey nuestro señor se la anuncia Maria Luisa Gabriella, (75) *estrella esplendida, y matutina de la Rayza y Tronco de David*. Y asì à los hijos de aquellos los puso Dios el nombre antes que naciesen, este se le predixo el Pueblo, que es la voz suya, y aun lo acreditò el Señor, queriendo fuesse el nacimiento en el dia de S. Luis, para que por esta circunstancia se le debiesse de justica.

(69)

Rodrig. Car. antiq. Hispal.
lib i. cap. 22. *Orbis Iulia
Augusta genetrix.*

(70)

Iudicum, cap 4. *Si venis
mecum, vadam: si nolueris
venire mecum, non pergam
que dixit ad eum: ibo qui-
dem ta eum, sed in hoc vise
victoria non reputabitur ti-
bi, quia in manu mulieris
tradetur Sisara.*

(71)

Genes. 15. v. 8.

(72)

Iudic 6. v. 17.

(73)

Luca cap. 11.

(74)

Matth. cap. 1.

(75)

Apoc. cap. 22. *Ego sum radix,
& genus David stella
splendida, & matutina.*

Noto segundo misterio en este nombre ; con-
 cibió Raquel, despues de algunos años de este-
 rilidad, y pariendo vn hijo le llamó Joseph, que
 significa (76) *augmento*, porque queria le con-
 cediesse Dios otro (77) para que no faltasse la
 sucesion; y esto es lo que sucede à nuestra Rey-
 na, que logrando yà vn Principe, le pone vn
 nombre tan fertil de generaciones, como publi-
 ca la Francia: Este es propio Geroglifico del
umento, el nombre de Luis se debe interpretar
fecundidad, porque assi se experimenta en tanto
 genito como logra Francia: Assi lo expresa el
 deseo que tenemos de ver duplicados natalicios
 en España; y assi lo expone el doctissimo Abu-
 lense, (78) diziendo, que el deseo que tenia
 Raquel de tener hijo segundo, le incluyó en la
 interpretacion del nombre del primero; y assi
 sepase, que vno de los motivos de ponerle
 LVIS al Principe, es implorar por vn INFAN-
 TE.

(76)

Abulens. super Genes. 30.
 quæst 8. Joseph. id est adai-
 tus siue additio.

(77)

Genes 30. v. 24. Addat mi-
 hi Dominus filium alterum

(78)

Abulens. idem. Magnum
 patet in hoc desiderium pro-
 lis, quia nominavit primum
 ex desiderio habendi secun-

(79)

Lucæ cap. 1. Ne timeas
 Zacaria, quoniam exaudita
 est deprecatio tua: & vxor
 tua Elisabeth pariet tibi
 filium, & vocabis nomen
 eius Joanem, & erit gau-
 dium tibi, & exaltatio, &
 multi in nativitate eius
 gaudebunt, erit enim mag-
 nus.

Aparecese el Angel à Zacarias, y parte
 de su Oracion fue breve diseño de este caso,
 pues mudando las Personas, dize assi: (79) No
 temas Felipe; que yà están oidas tus depre-
 caciones; tu Esposa Maria Luisa parirà vn
 Reyaron que se llamarà Luis, feràs regocijado
 en lo interior, y manifestaràs la alegría exte-
 riormente, muchos en su nacimiento tendrán
 gozo, y el tierno niño serà Grande: No dixo
 el Angel que se llamarà Magno, sino que lo se-
 llará, porque al darle aquel renombre, le hizo ser,
 lo que se avia de llamar.

Coronad , ò Principe feliz , la efixie de vuestro Padre , que si se dedica à su persona , se consagra en vuestro aplauso , lo que en aquel son elogios , es para con vos diseño , en aquel son triunfos lo que en vos imitaciones , las obras de aquel son adqueridas , las vuestras heredades , lo mesmo es hijo que amor , (80) este amor apela el Padre , conque entre el amor del vno , y veneracion del otro , las glorias de Padre , las hereda el hijo , las del hijo se las comunica al Padre , porque vno , y otro se enlazan tan estrechos , que si el Principe Corona al simulacro del nombre de Felipe , la memoria del nombre de Felipe serà digna Corona del simulacro del Principe.

(80)
 Earne. simulacro filij, lib. 4.
 Cum dicitur filius quasi
 philos amor spirans? propter
 Arsonam, & nomen Patris,
 que sustinet.

(81)
 Erigido, y coronado el simulacro Philipico, que se dedica en su nombre à nuestro invicto Monarca; se sigue el adornarle con algunas circunstancias, que ocupen el lugar de tarjetas, y que assi como estas son siempre declaracion de alguna heroyca hazaña , descifren aquellas las peregrinas empreffas que significa su nombre, siendo (segun la Poliantea, y el (81) Calepino)

(81)
 Calepiño, verb. Nomin.
 Hoc rursus diuiditur in prae
 women uumen cegnomen, &
 Agnomen.

diviso en quatro partes, que son preñomen, nomen, cognomen, y agnomen, como DON PHELIPE, QVINTO, ESPAÑOL; y PVBLIO CORNELIO, SCIPION, AFRICANO; cuyas quatro particiones se colocarán en los quatro algunos supremos, que componen la cornisa de la vassa de la efixie, dandolas por similitud la inteligencia siguiente.

Es el prenombre vna especie de nombre, que se antepone à él, y este le ponian los Padres para distinguir (82) los Hijos: circunstancia que se halla en nuestro Rey, pues no usando ninguno de sus hermanos el *Dòn*, le obtiene por preferencia este Monarca. Escrivese (83) el prenombre con vna, dos, ò tres letras, pues aunque ay algunos que constan de mas, se reducen à las principales, para que no passen de este numero, como quando ponian los Romanos Cayo con C. sola, Guncio con Gn. y Sexto con Sex, ciñendo las demás à tres, dos, ò vna, que son las que componen el prenombre *Dòn*, porque vnos le escriven con D. sola, otros con D. y N. y otros con las tres que incluye en sí, siendo perfecto, y verdadero prenombre, por ceñirse à vna, ò dos letras, y por contar meramente de tres, que es la circunstancia que nota el Calepino: no faltandole al prenombre antigüedad, pues el primero que le obtuvo fuè el Rey Don Pelayo, à quien se le dieron los primeros Restauradores de España, llamandole *Dòn* de la palabra Latina *Domine*, que significa Señor, que es el principio que tuvo Don Pelayo para la restauracion de estos Reynos; porque el Ducado de Cantabria era titulo solo, y lo que le moviò à emprender la expulsion de los Mahometanos, fuè el ser Señor de los pocos Españoles que se retiraron despues de la perdida de Roderico, ultimo Rey de los Godos. Y aunque algunos Modernos escriven, Don Oppas, Don Rodrigo, y Don Julian, es acto voluntario, porque no se halla en los Antiguos, que son las fuentes de donde bebemos las noticias todos; y de Don Pelayo ay prueba bien antigua de averlo

(82)

Calep. 2. p. lit. N. verb. Nomin. *Prænomē enim erat, quæ fratres à se metuo distinguantur.*

(83)

Idem. *Prænomen interdum, vna inter duobus, inter dum tribus litteris notabatur: ut Caius. Gn. Guncius. Sextus.*

yfado, siendo este parecer del origen, y antigüedad del Dòn, fundado en razones que lo evidencian, y que por no ser del assumpto, y fastidiar disputas historicas, las omito.

(84)
 Idem. Nomen quod generis Familie originem declarat, quod que omnibus, qui ex eadem gente sunt commune est, ut Cornelius.

El nombre, dize el referido Autor, (84) que es por donde se entra en conocimiento de la Familia, y origen del Sugeto, publicando èl mismo la nobleza del Linage, como sucede oy en los apellidos, que en mentando vno, yà se sabe el Tronco de aquella Casa, y se tiene por Rama, ù Oja de aquel Arbol, naciendo esta costumbre de que el hijo tomava por apellido el nombre proprio del padre, con que en sabiendo el nombre de el padre, se sabia el apellido del hijo, y consiguientemente al contrario; como se vè en los Condes de Castilla, que el hijo del Juez Nuño Nuñez Rafara, se llamò Gonçalo Nuñez; el hijo de este, Fernan Gonçalez; el de este Garci Fernandez; el de este, Sancho Garcia; el de este, Garcia Sancho; y el de este, Sancho Garcia el Segundo; en que se vè, que muchos apellidos conservan con alguna corrupcion el nombre de alguno de aquellos antiquados Heroes, y que lo conservaron sus hijos por el vfo, y la costumbre, y los nietos, y descendientes por su memoria; probandose en esto la inmortalidad del nombre, que encierra en si lo principal de esta idèa.

Con que parece que el Autor no dize bien, porque el que demuestra el origen del Linage, no es el nombre, sino el apellido; como sucede en el Rey nuestro Señor, que en diziendo su apellido, se sabe que es de la Casa Real de Francia, lo qual no darà à entender el que le llamare Felipe, por aver muchos, y no dezir el nombre aquel de quien

quien se habla, como avrà notado yà algun Po-
litico, diziendo, que Yo hablo solo del nombre
de Felipe; y q̄ de estos elogios son comunes los
aplausos; pero debe notar, que para fabricar este
Simulacro dudè primero donde colocarle, si en-
tre lo Humano, ò lo Divino; despues decidì el
lugar, fuì trayendo materiales para la obra, fa-
bricòse la Efigie sola, y aora con los adornos
se califica, que este nombre con propiedad le
pertenece solo à Don Felipe Quinto de España;
quedando satisfecho este reparo, como tambien
declarado Ambrosio Calepino, pues parece ha-
blò en este caso, quando dixo lo referido, que el
nombre manifiesta el origen; pues esta circunf-
tancia se halla en el Rey nuestro Señor, llaman-
dose Felipe (nombre olvidado en la Francia) en
memoria de su Bisabuelo Felipe Quarto, publi-
cando con el nombre, que no posee nuestro Mo-
narca la Corona de Castilla por ser de los Luises
Franceses, sino por venir rectamente de los Fe-
lipes Españoles, à quienes sigue, no solamente
en lo hermoso, lo prudente, lo piadoso, y mag-
no, si no tambien en el nombre, con el cogno-
mento de animoso; y en esta inteligencia lo ex-
plica el Calepino, porque los Antiguos siempre
ponian al recién nacido Infante el nombre de
aquel à quien avia de heredar en honras, Dignida-
des, ò Reynos; y tenian hecha tal costumbre, que
por el nombre conocian la herencia que espera-
van, ò la sucesion que tenian proxima: Y por
esta razon dize la Venerable Maria de Agreda,
(85) que rehusavan tanto los parientes de Za-
charias el que su hijo se llamasse Juan, porque
ninguno de su linage se le avia llamado, y fue ne-

cessario que Dios declarasse con vn Milagro tan portentoso, que el nombre proprio de aquel niño era Juan, para que cediessen de la costumbre establecida que tenian. Así se experimenta en el Rey nuestro Señor, pues siendo lo natural el que siguiendo la baronia de aquel Reyno, siguiesse el nombre de los diez y seis Luises sus Ascendientes, quiso la Providencia Divina ponerle Felipe, para que se distinguiesse de los demás, y se acordasse el derecho legitimo con que posee esta Corona, como Biznieto de Felipe Quarto el Magno, Rey Catholico de las Españas, de quien es vnico Successor; porque segun San Agustín, (86) nuevo nombre significa cosa nueva; con que el nombre de Felipe caracteriza en sí los Reynos que domina, y el origen por donde le pertenece la Diadema, y Cetro; pues segun el Ilustrisimo (87) Palafox: *Al honrarle con el nombre, la engrandeció con la gracia, y le insinuó la Corona.* Por cuya causa podremos dezir como Ovidio (88) en otra ocasión, que este nombre es Magno (por venir de Felipe el Magno) y memorable, por acordar su memoria.

(86)
Div. Aug. apud Palafox.
Exc. de S. Pedro, tom.
2. cap. 2. & 3.

(87)
Idem Ill. Palafox, del-
de la pag. 20.

(88)
Obid. Metam. 10.
Magnus, & memora-
bile nomen.

(89)
Calep Idem. Cognomē,
quod nomini subiungitur
tractum ab aliquo, vel
corpore vitio, vel com-
modo, vel aliquo euentu
ut scipio.

(90)
Exemplo de Reyes Fe-
lipe Quinto en Espa-
ña, p. 158.

El cognombre (89) es vn sobrenombre que se le dà el Pueblo Principe, motivado de sus costumbres, de sus famosas emprezas, ò algun feliz caso que le aya sucedido; y aunque à este Heroe (llamole así, porque como dixo vn Politico: (90) *Aunque muchos se prectan de tan ilustre renombre, no le conzienten à ninguno con mas razon,*) le atribuyen el de Animoso, motivados sus vassallos de verlo emprender, lo que otro se ofuscara al discurrir, vn corazon tan magnanimo, vn pecho tan generoso, vn espiritu tan ardiente, que le acreditan à todas

das luzes Principe Animoso. No pretendo dete-
nerme en él, porque el que le viene mas propio
es el de Quinto, porque este es el que le dà Vicen-
cio (91) Maroneris, Valenciano, que escribió el
año de 1633. y se hallan sus obras manuscritas,
y de su letra en la célebre Biblioteca de Trinita-
rios Descalços de esta Corte, y entre ellas vn
Cantico Natalicio à vn Principe de España, que
ferà descendiente de la Serenissima Doña Isabel
de Borbon, que ferà gloria de España, y regozijo
feliz de la Francia: Que ferà el Rey supremo de
la tierra: Que tendrá sucesion dilatada: Que do-
minará las Aguilas del Imperio: Y ferà Inclito Ca-
pitan, que milite en las Vanderas de Christo, para
destruycion de la Heregia; cuyo Cantico, que
consta de 2000. versos Latinos, se halla entre sus
Obras, de su letra, y tambien impresso en Turno-
ni, con el titulo que se ve al margen, y manuscrip-
to. Tambien otro papel, discurriendo, y proban-
do, que este Felipe Quinto, que nombra, y aplau-
de, no es Felipe Prospero, sino este que posee la
Corona; y à la verdad lo convence con razones
tan eficazes, que no queda la menor duda.

Lorenço (92) Gracian, en la obra de Eripti-
con, que imprimió aora ochenta años, le dà tam-
bien el cognóbre de Quinto, y dize estas palabras:
*Estoy mirado si buelven à salir aquellos Quintos tan fa-
mosos, y plausibles en el mundo, vn Don Fernando el Quin-
to, vn Carlos Quinto, y vn Pio Quinto: ojalà que esso
fuesse, y que saliesse vn Felipe Quinto en España: y co-
mo que vendrà nacido, copiando en sí todo el valor, y sa-
ber de sus passados. Reparese en que si escribiesse
esto por algun Principe hijo de Felipe Quarto, no
dixera que vendrà nacido, pues no tenia de donde*

(91)
Vicencijs Marinerij
Valentini Typisdatum
Turnoni, ann. 1633.
*Genethliacon in faustis-
simum, & Panolbitum
Hispaniarum Principis
natali auspitiun.*

(92)
Grac. 3. p. Criptic. ius
pres. de Fland.

venir, respecto de aver nacido, y criadose en España; con que solo se puede aplicar al Rey nuestro Señor, que vino nacido de Francia, con el renombre de Quinto, que tampoco podia tener otro hasta empuñar el Cetro, y este le obtuvo antes de venir, aviendo recibido la Corona de Versailles.

Y si las Profecias del Venerable Juan (93) Calala no se huviera recogido, no por mal sonantes, ni hereticas, sino porque en Italia tenian demasiada confiança, en ellas hallaran con propiedad las excelencias del Quinto, y con expresion bastante quantos sucessos se experimentan oy, dando al principio del Reynado guerras generales, lamentos publicos, y vniversal necesidad, y despues prosperos vaticinios, y felizes progressos.

Hago esta salvaguardia, porque no me diga alguno, que no puede ser sobrenombre el que es numero, y yo le digo, que si sirviò de prenomèn à Quinto Casio, Quinto Pomponio, Clemente Quinto, Papa Clodiano; y de nombre (94) à Quinto Memmio, y Lucio (95) Quinto, Filipo bien puede servir de cognomen à vn Felipe, como le sucediò à Carlos Primero del nombre, menospreciando este numero, y atribuyendole el de Quinto, que le tocava por Emperador.

Veanse sus hazañas, las de Don Fernando el Quinto, y de Don Alfonso Quinto de Castilla, y Onceno de Leon (como lo nota Mariana) (96) y se hallarán recopiladas en Don Felipe Quinto, porque este, como dize el exemplar de los Reyes: (97)

Executa por sí lo que apenas empezaron sus Predecessores, y Abuelos, dando la perfeccion ultima à la Imagen de vn de vn Soberano perfecto, à que todos juntos solo

echa

(93)

Estavan en la Biblioth. de Trin. Desc. de Madrid.

(94)

2. Machab. c. 11. n. 34. Quintus Memmius, & Titus Manilius, Legati Romanorum.

(95)

Blond. de Imper. Roman. lib. 10. fol. mihi 207. De Q. Philippo Triumphus.

(96)

Marian. Hist. Hisp. tom. 1. lib. 10. cap. 8.

(97)

Exemp. de los Reyes Philipo Quinto, f. 38.

echaron los primeros rasgos. Palabras que califican mi assunto, y que certifican ser su proprio cognombre el de Quinto, porque en este se recopilan las circunstancias, que dexo al advitrio del Lector, por no detenerme en descifrar lo que al mas ignorante se le dexa discurrir; pues son tan particulares los casos, que qualquiera encierra en si misterio.

Cinco son los Filipos que han dominado à España, Columnas Catolicas de la Religion, y cinco son los Libros escritos por Moyfes, (93) vasas firmisimas de la Fè, el Genesis, Exodo, Levitico, Numeros, y Deuteronomio. Cinco son los Felipes, que originaron, y establecieron esta Monarquia, y cinco son las cuerdas que componen las Monarquias Mysticas del Mundo, y hombre, en esta forma.

(98)
Bungo de num. 5.
Quinque libri sunt bases, id est morum, & fidei fundamenta.

<i>Deus.</i>	<i>Angelus.</i>	<i>Anima.</i>	<i>Corpus.</i>	<i>Mundus.</i>
<i>Homines.</i>	<i>Quadrupedia.</i>	<i>Reptantia.</i>	<i>Natantia.</i>	<i>Volatilia.</i>
<i>Sensus.</i>	<i>Imaginatio.</i>	<i>Ratio.</i>	<i>Intellectus.</i>	<i>Mens.</i>
<i>Tactus.</i>	<i>Gustus.</i>	<i>Olfatus.</i>	<i>Visus.</i>	<i>Auditus.</i>
<i>Manus.</i>	<i>Lingua.</i>	<i>Nares.</i>	<i>Oculi.</i>	<i>Aures.</i>

Cinco son los Reyes, que con su nombre solo hizierõ temer al Orbe, y cinco (99) son los efectos de la turbacion: la ira, el dolor, el miedo, la cuydadosa pena, y la imbidia, imperando sobre todos la prudencia. Cinco Felipes son los Instrumentos de Dios, para destruicion de la heregia, y cinco lucidissimas piedras las que tomò David (1) contra Goliath. Cinco cortinas (2) las que estaban cosidas en el Tabernaculo, y cinco las que estaban atadas con cintas. Cinco (3) codos era la latitud de los dos Querubines de Olivo, que puso Salomon en el Arca. Cinco los ciclos (4) en que se

(99)
Bung. Idem. *Quinque num. sunt, & animales effectus turbidi ira, dolor, metus, sollicitudo, imbidia, quibus imperat mentis prudentia.*

(1)
1. Reg. 17. v. 40. *Te legit sibi quinque limpidissimos lapidas de torrente.*

(2)
Exod. cap. 26. v. 3. & 4.

(3)
3. Reg. 6. v. 23.

(4)
Num. 3. v. 39.

(5)
Farnes. lib. 1. cap. 9.

(6)
Levitic. 27. v. 2.

(7)
Tres Regum 7.

(8)
Bung. de num. 5.

(9)
Lucas cap. 1.

(10)
Rodrig. Car. Antiq.
Hispal. lib. 1. cap. 14.
Et 15.

rescatava cada Primogenito de Israel. Cinco (5) propiedades tiene el hombre, y cinco tiene el arbol. Cinco (6) los años del Infante opreso, y cinco los ciclos que dieron por su rescate. Cinco (7) los vasos del Templo que estaban à la diestra, y cinco los que adornavan la siniestra. Cinco las Virgines Sabias, y cinco las Stultas. Cinco (8) los generos de sentencias de que vsavan Pitagoras, y Platon. Cinco los años que necessita vn arbol para dàr fruto. Cinco los Talentos del Eyangelio. Cinco los (9) meses que ocultò el preñado Elisabet. Cinco los Preceptos de la Iglesia. Cinco las Sacratissimas Fuentes de la Gracia. Cinco los panes que saciaron la multitud del Desierto. Cinco las letras que forman las quatro voces de Maria Luisa Angel Reyna. Cinco las de su origen David. Cinco las del mejor Nombre Jesus. Cinco las de Luis Primero. Y otras tantas las que componen el numero cinco. Cinco (10) especies generalmente lidiavan en los Anfitreatos, que eran Hombres, Leones, Ossos, Pantheras, y Toros. Cinco eran los juegos que exercian los Romanos, luchando, corriendo, saltando, tirando, y lidiando à puñadas, à los quales juegos llaman los Latinos *Quinquartium*, por encerrar en si este numero.

Y si al Quinto Fernando nos diò la Divina Providencia, aquel celebrado Capitan, que grangeò el renombre de Catholico, y al numero 5. de Castilla à Don Alonso el Batallador, al quinto del Imperio à Don Carlos Maximo, y Fortissimo, por esso nos comunica en el Quinto de España à Felipe el Animoso, verdadero Simulacro à quien se dirige el presente Panegyrico.

Noteie en este numero ; que siempre se incluye en los tratamientos , pues parece que està anexo à èl la Magestad , y demàs vsos Politicos , que se observan , porque al poner V. Beatitud, V. Magestad , V. Alteza , V. Excelencia , V.S. V. m. se antepone al tratamiento la V. sola con punto, que señala el numero quinto , dando à entender, que sin èl no puede aver Magestad , Superioridad , ni igualdad , que es lo menos que puede suponer ; pues si hablasse con alguno inferior , à quien diese el impersonal de vos , ò tu , no necesitara de la V. porque la V. es tan particular, que aun vsandola como letra , no dexa de significar el numero.

Otra peregrina circunstancia encierra en sí el quinto , que es la mas propia para la inmortalidad ; y es, que por mas que le multipliquen , jamás tiene fin, nunca pierde el numero, ni sale del primer lugar que le pertenece. Así lo nota Bungo, (11) y así lo enseña la experiencia en la Aridmetica que está al margen, por lo qual le llama el referido Autor: *Luminare maior* , porque nunca pierde su luz, y acompaña , anima , y dà vigor à los demàs , que constituyen la multiplicidad.

El agnóbre sigue al cognombre, (12) y son tan semejantes , que Ciceron no los distingue , viniendo lo Scipion , y lo Africano , que es lo que sucede al cognombre , y nombre del Rey nuestro Señor , que están unidos , que vno sin otro no hacen perfecta oracion ; porque si dixesemos Felipe V. solo , no se conociera si era de España, Francia , ò otra parte ; si le llamasesmos Felipe de España solo , no se distinguiera si era el I. II. III. IV. ò V. con que es necesario para buena expli-

5
25
125
625
3125
(11)
Bungo de num. 5. *Quintarius ut prior, & impar masculus luminare maius dici potest.*

(12)
Calep. 2. p. verb. *Nomin. Autem cognomen pro agnomine ponitur Cicero Scipio illi cui Africano fuit cognomen.*

cacion, que estèn el cognombre, y agnomb-
bre juntos, porque vno, y otro se enlazan en-
tre si.

(13)
Ambr. Calep. 2. part.
verb. Nom. *Agnomen*
quod cognomen sequitur,
& quem admodum cog-
nomen à corporis, sive
uentis adiunctis, aut
alij eventis ducitur, ut
Africanus à devicta
Africa Sepe.

Ganase el agnombre por los mesmos grados
(13) que el cognombre, porque le pone el Pue-
blo por algun acontecido caso que le acaece al
Principe; con vna diferencia, que el cognombre
le gana por si solo, y el agnombre le ayuda la
Fortuna; para el vno, le ayudan las virtudes pro-
prias; para el otro, necessita las agenas; porque
el cognombre es segundo nombre, que pertene-
ce à la persona; el agnombre es vn pronombre,
en quien se cifra algun caso. Conserva el Segundo
Don Alfonso la pureza, y consigue el que le acla-
men Casto. Triunfa Scipion de Cartago, y con su
buena suerte merece el agnombre de Africano; el
primero, lo grangeò por si mesmo; al segundo, le
ayudaron lo feliz de sus Tropas, y lo mañoso de
sus ardides.

Propongo el agnombre de Español, y no el de
Francès; lo primero, por la concordancia que tie-
ne con el cognombre; y lo segundo, por ser el
que le pertenece: porque aunque lograsse Fran-
cia el lauro de su feliz nacimiento, posee España
lo vtil de su gobierno, la prudencia que le asiste,
y la virtud que le adorna, que son las principales
circunstancias del agnombre; porque este no se
atribuye por el nacimiento, sino por las em-
pressas que consigue el Principe; con que siendo
las del nuestro en España, es su proprio agnombre
el de Español.

Christo no era de Nazareth, y porque lo era:
su Madre le llamaron Nazareno. No era de Afri-
ca Scipion, y sus hechos valerosos le nombraron

Afri-

Africano. No era de Siria Vespasiano, y porque la dominò le aclamaron Sirico. No era Hercules de Cadiz, y le llamaron Gaditano. No fuè Español Julio Cefar, y por la victoria de (13) Sevilla, fuè triunfador de España. No es Patricio de España nuestro Rey; pero se le debe tener por tal; porque como advierte Quinto Curcio, (14) aquella es Patria de vn Varon fuerte à donde pone su asiento: y propriamente parece que lo dize por nuestro Soberano, pues dize: *Vt sedem elegerit*, à donde pone su Trono, su Sede, su Corte, alli es su Patria. Patria es España de nuestro Rey, pues en ella tiene Magestad, Trono, Sede, y Corte.

Crió Dios à Adàn en el Campo Damasceno, y despues le trasladò al Parayso; (15) pues si le ha de mudar al Parayso, por què no le criò en el? A que responde el Abulense, (16) que le criò en el territorio de Ebròn, para que despues estimasse lo deleytoso del Parayso, y que supiesse que no gozava aquel apacible Reyno por ser Patria, ni herencia fuya, sino por favor especial de Dios, pues este no fue beneficio comun de los naturales, sino singularidad de vn Estrangero; y como ninguno es en su Patria Profeta, asì se vè, que los mayores Reyes de España han venido de otros Dominios, como se vè en Don Fernando Quinto, Carlos Quinto, y Felipe Quinto.

Colocadas las quatro Targetas, en que se incluyen quatro particiones del prenombre, nombre, cognombre, y agnombre, le corresponden otras quatro, que se fixen en el filete, ò Corona de la vasa de la Efigie, para que estas inferiores declaren lo que proponen aquellas; y asì se debe

(13)
Dion. Casio. *Nibilominus tamen triplex triumphus triplisque Popula de victoria Hispaniensi habita est.* Apud Rod. Car. lib. 2. Antiq. Hispal. cap. 15.

(14)
Q. Curt. lib. 6. *Patria est ubicumque vir fortis Sedem elegerit.*

(15)
Genesis 2. v. 8. *Plantaverat autem Dominus Deus Paradysum voluptatis à principio: in quo possuit hominem quem formaverat.*

(16)
Abulens. in cap. 13. Genesis, q. 134. *Ideo ut non apparet esse natale homini manere in Paradiso, creatus fuit foris.*

esculpir en ellas las quatro divisiones correspondientes al nombre de D. PHELIPE QUINTO ESPAÑOL; y porq̄ estando los angulos con adornos, fuera imperfeccion el que los quatro huecos de los frontis quedassen sin llenar, se pondrán en ellos quatro Ideomas diferentes, en que se demuestre lo famoso de esta Efigie, dandole Francia el ser, Italia las Victorias, causando embidia à Alemania, y temor à Inglaterra, que es lo que diò à entender el Rey Don Alonso el Sabio, quando en el Sepulcro de su Santo Padre puso quatro inscripciones (17) en las lenguas Hebrea, Latina, Arabe, y Castellana, como lo executaron los Judios (18) en Rotulo de la Cruz, escribiendole en Griego, Latin, y Hebreo; con que para que no quede la menor duda al innoto Estrangero, y halle variedad de idiomas, q̄ declaren ser este Simulacro consagrado al nòbre, pondrèmos en vna Targeta (19) SCHEM, que es como llaman al nombre en la Francia; en la segūda NON, como vsa la Italia; en la tercera NOME, como dize la Alemania; y la quarta ANAME, como nòbra Inglaterra, quedado adornada la vasa cō Geroglificos, Inscripciones, y Targetas, y erigida sobre ella el Simulacro Philipico, que es el nombre del Rey nuestro Señor, en quien se cifran tantas, y tan peregrinas circunstancias, (que (20) como dize el exemplar de los Reyes:) *La menor de sus virtudes basta para ilustrar à un gran Rey, y todas juntas le constituyen verdadero exemplar de Monarcas, y unico entre quantos Principes aspiran à ser singulares, por ser Geroglifico en quien se recopilan tantos famosos Principes, quantas heroicas hazañas se verifican en èl, así como en la vestidura del Sumo Sacerdote dibuxan los Israe-*

(17)

Caro, Zuñig. Morg. &
omn. Hist. Hispal. &
plurim. Hispan.

(18)

Luc. cap. 23. Litteris
Græcis, & Latinis, &
Hebraicis.

(19)

Polyanthea Calepino,
& Plurim. Auctor.

(20)

Exemplar de los Re-
yes Phelipe Quinto,
fol. 158.

litas vn Mapa (21) del Orbe, que incluía los principales Reynos, Provincias, y Señorios, que lo componen; y así como en el Pectoral de Aaron (22) se veían los nombres de los principales hijos de Israel, con vna diferencia, que en el Mapa, y el Pectoral se veían solo dibuxadas las Provincias, y esculpidos los nombres; pero en el nombre de Felipe, no solo manifiesta los Reynos, que posee, y sus Regios Predecesores, sino que con los nombres de ellos se cifran en nuestro Principe las virtudes que ilustraron à los demás, heredando con sus Reynos su prudencia, su justicia, y su valor; y así todas quantas excelencias incluye en sí el nombre de Felipe, tantas respladecen en nuestro Soberano, no solo en lo exterior del nombre, sino en lo interior de la Persona, porque la idea que figo, aunque se dirige en loor del nombre, es porque en siendo este bueno, todo lo que significa se ve con propiedad en el objeto: con que recopilandose en Felipe el derecho de nuestro Principe à esta Corona, los Reynos que posee, los ascendientes suyos, y las virtudes, glorias, y hazañas de sus Regios Predecesores, es cierto, que al darle Dios este nombre, le anunció los Dominios, que avia de poseer, y le engrandeció con la gracia de sus Soberanos Donos; cuya propues-
ta opinion la prueba el Ilustrissimo Palafox, (23) tratando de las excelencias de San Pedro, de quien dize: *Que le dió Dios el nombre mas proprio à su ministerio, mas digno à su dignidad, mas congruo à su duracion, mas admirable, y raro à la preheminiencia que le ofreció con el nombre, significando con la propiedad del, que en Pedro, como en firmissima Piedra, avia de edificar Dios su Iglesia, buscó el Señor el nombre al in-*

(21)

Sapient. cap. 18. v. 24.
*In veste enim poderis
quam habebat totus
erat orbis terrarum.*

(22)

Exod. cap. 28. v. 29. &
12. *Potavitque Aaron no-
mina filiorum Israel in-
rationali Ludivi super-
pectum suum.*

(23)

Palaf. Exc. de S. Pedro
tom. 2. cap. 2. & 3.

tento de la empreſſa, porque eſto no ſignifica averle dado el nombre ſolo, ſino la virtud con èl, y todo aquello que incluye en ſì la alegoria de Piedra, pues no ſe queda en nombre la gracia, porque es muy ſuperior al nombre; y la voz LLAMAR, quando la pronuncia el Salvador, que ſolo puede perfectamente llamar honrando, es mas que llamar, porque unas vezes ſignifica SER, y otras HAZER, pues nunca le dà Dios à uno el nombre ſin repartiſe las gracias, que eſtàn anexas à èl, porque el nombre dize la virtud oculta dentro de lo interior, y à lo exterior anima una alma, una vida, una vivazidad de virtud admirable. Y aſi en las Sagradas Letras es lo miſmo ſer, que llamar. Lo miſmo es llamarse nueſtro Rey Felipe, que ſer Felipe. Lo miſmo es nombrarte Felipe, que tener quantas excelencias incluye en ſì Felipe. Lo miſmo es darle Dios el nombre de Felipe, que anunciarle con èl las Coronas, virtudes, y hazazas que ſignifica, como lo demostrò Dios, quando le dixo al Patriarca Abram, (24) que ſe llamaffe Abraham, que ſe interpreta, ſegun el Genesis, y San Geronimo, (25) Padre de muchos. Y ſolo con darle eſte nombre fue Padre de tantas generaciones; ſolo con añadirle la letra A. y la aſpiracion H. le hizo Padre de la multitud de genitos que tuvo.

(24)

Gen. 17. v. 4. Nec ultra vocabitur nomen tuum Abram, ſed appellaue- ris Abraham, quia Pa- trem multarum gentiũ conſtituite.

(25)

Div. Hieron. ſuper Ep. Jac. App. & ſic ad Co- rinthos. Abraham Pa- tris videntis multitudi- nem.

Y aunque parezca que en los demàs Felipes concurre eſta circunſtancia, por ſer eſta anexa al nombre, y no à la perſona, es voluntario diſcurso, porque en los demàs ſerà nombre, lo que en el Rey miſterio, pues en el Rey ſe recopilan las excelencias que requiere el nombre, y por eſto es propio en el Rey, y en los demàs apelativo: en el Rey es nombre, en los demàs pronombre, porque el Rey le obtiene perfectamente, y los demàs

participan de vna especie del: en el Rey es esencia, y sustancia, lo que en los demás es voz, así no es desdoro de el Principe el que muchos usen de su nombre, pues antes es prelujo de lo famoso lo comun, porque no le embidiaran tantos à no ser tan plausible, y celebrado, como lo enseña San Bernardo, (26) quando repara en que el Ministerio de la Encarnacion se llama Gabriel, que segun San Geronimo, se interpreta Fortaleza de Dios, y de Christo, dize San Pablo, (27) que tambien lo significa. Christo es la Virtud fuerte de Dios: el nombre de Gabriel significa lo mesmo; pero no fue indecente, ni tampoco disonante el que Christo, y su Embaxador, y Nuncio, el Señor, y su Ministro se nombrassen con vn bocablo, y sea en los dos vno el apellido: porque aunque aya semejança en las voces, el origen, y causa en el vno, y otro es muy distante: pues como dize el Doctor Melifluo, (28) la fortaleza en Gabriel, se explica por el nombre: en Christo ay el nombre, y el significado Gabriel, se llama fuerte *nuncupatiuè*: pero Christo llamase fuerte *sustantiuè*, y así muchos se nombran Felipes: pero lo que en ellos es ayre, es voz, es nombre solo, en el Rey nuestro Señor es esencia, es virtud, y es geroglifico de quantas propiedades resplandecen en el objeto, y se cifran en este glorioso nombre.

(26)
D. Bern. hom. 1. super-
missus est. Non autem
dedecèsi aut in cògruunt
Videatur Dominum, &
nuncium communi cen-
seri vocabulo: cum simi-
lis in utroque appellatio-
nis nò tamen sit utrius-
que similis causa.

(27)
D Paul. 1. ad Corinth.
cap. 1. 24. & 2. Chri-
stum Dei virtutem, &
quod in firmum est Dei
fortius est hominibus.

(28)
Ibidem D. Bernard.
Aliter quippe Christus
fortitudo, vel virtus Dei
dicitur aliter Angelus,
Angelus enim tantum
nuncupative Christus au-
tem etiam substantive.

(29)
Ecclesiast. cap. 7. num.
2. Melius est nomen bo-
nus quam argenta præ-
tiosa.

Por esto dize el Ecclesiastès, (29) *Que vale mas vn buen nombre, que todas las preciosidades de la tierra:* porque como nota el Padre Velazquez, (30) mejor es tener buen nombre, que ser Rey, pues en vn Rey nada resplandece mas, que el ser famosamente nombrado. Y como dize Quinto Curcio,

(30)
Velazq. lib. 1. anot. 16.
num. 2. Melius est nome-
bonus hauere quam Re-
gem esse quippe nihil
adeo in Rege splendet,
quam bona fama.

(31)
Q. Curc. lib. 5. *Nomen maximum in bello monumentum.*

(32)
Plin. Senec. *Nomina pueris pulchra sunt imponenda.*

(33)
Lamprid. in Alex. Sev. *Nomina insignia onorosa sunt.*

(34)
Tacit. Ann. lib. 2. & 14. *Nomina honesta praetenduntur virijs.*

(35)
Farnesis Simulac. Reip. lib. 1 pag. 16 *Regis nomine caelesti quadam virtute continetur perditur contra inscitiam, & improbitate.*

(36)
Tacit. lib. 4. *Annal. Hec mihi in animis vestris templa he pulcherrima effigies, & mensura. Naq; saxo struuntur si Iudicium posterorum in odium vertid pro sepulchris spernuntur.*

(37)
Apoc cap. 21. n. 22. *Et templum non vidi in ea Dominus enim Deus Omnipotens templum illius est, & agnus.*

(31) un nombre Magno es la gala del sepulcro: porque segun Plinio, (32) aun a la puerilidad la hermosa con los requisitos que le añade el nombre, siendo, segun Lampridio, (33) carga a quien no ha de cumplir con ellos; porque como nota Tacito, (34) el nombre honesto propone delante los vicios, para que viendo la fealdad que los assiste, se huya de ellos; y que mirandose en el espejo del buen nombre, tengan presente un simulacro a quien seguir, pues el nombre Regio es siempre Celestial, por alguna virtud que encierra en si, y esta, segun (35) Henrico Farnesio, solamente la pierde el Principe por la imprudencia, o los vicios. Cesando ya este parentesis, que servira de panegirico a la Estatua, por bolver a examinar Templo, sitio, y tiempo, en que se erije el Simulacro, por ser principales circunstancias que pertenecen a su delineacion.

No se coloca esta Efigie en el Templo material que finaliza, sino en Templo inmortal que perfecta, porque menoscabara lo Divino el estar pendiente de lo humano; y assi rehusò Tiberio, el que la España Citerior le erigiesse Templos, y Estatuas, menospreciando la pigmea adulacion de aquel vano siglo, por la Agigantada Efigie, que fraguò la memoria de su nombre, pues a este le conserva la tradicion famosa, y a aquella la destroza el caduco tiempo. Assi lo nota Tacito, (36) y assi lo enseña la vision, o Apocalypsi de S. Juan; (37) pues, aunque la Ciudad Santa de Jerusalem era tan espaciosa, y perfecta, dize el Santo, que no viò en ella Templo para el Agnus, porque era Templo del Agnus el Omnipotente Dios, y este es el propio Templo de lo Soberano, por ser Templo sempiterno invejtable, è infinito, lo qual

qual sucede en el Simulacro del nombre de Felipe (medida la distancia que es permitida al simil) pues no teniendo Templo material, logre en cada coraçon de sus Vassallos vna sumptuosa Basilica, adonde es su Tabernaculo la lealtad, sacrificio el rendimiento, oferente el alvedrio, Ministros los sentidos, y ayudantes las potencias, en cuyo espacioso sitio es venerada su Deidad, no con la vista corporea, sujeta à errados juizios, sino con la intelectual, que consta de fundamentos Fisicos, siendo estos en los que està colocado el Simulacro Filipico, à quien se dirigen los presentes holocaustos; pues segun Novarino, y Ribera, (38) para orar, y ofrecer se erigen los Templos materiales. Con q̄ hallandose en el interior Templo, son iguales las circunstancias de vno, y otro, no siendo circunstancia precissa à la Efigie, que sea visible el Templo, pues los Antiguos las ponian en los sitios publicos, para que el Pueblo se excitasse à la imitacion: assi como lo cuenta Salustio (39) de Q. Maximo, y P. Scipion; y assi como lo nota Tacito (40) en Seyano, quando le permitiò Tiberio que colocase sus Efigies entre las insignias de las legiones, los Teatros, y Plazas, porque eran tan veneradas estas, aun sin tener Templo; que como dize Cartario, (41) el delinquente que se refugiava de sus Aras, gozava de inmunidad. Y assi pone Suetonio (42) por caso muy raro, el que acogiendo à la Estatua de Julio Cesar, vn hijo del Emperador Marco Antonio, le hizo Augusto Cesar apartar de ella, y despues le castigò. Y si bolvemos al norte del Apocalypsi, nos darà seguro Puerto, donde se descanse del naufragio de esta duda; pues guiandome la Nave de la Iglesia, dirè lo que el Evangelista: *Et Templum non vidi.* No afirmo que no le ay, sino que no le veo. Bien

(38)
 Novar. sup. cap. 21.
 Apoc. *Templa fiunt, ut per ea mentes hominum erigantur ad Deum dum cogitant se in domo Dei esse, & excitentur ad Deum adorandum, & amandum, adorandū ad offerendū sacrificia, &c.*

(39)
 Salust. iug. in Proem.
Sapè audiui Q. Maximum, & P. Scipionem, præterea Civitatis nostræ præclaros viros solitos ita dicere cum maiores statuas intuerentur vehementissimè sibi animum ad virtutem accendi.

(40)
 Tacit. lib. 4. Annal. *Colique per theatra, & fora effigies eius inter quæ præcipia legionum sine-ret.*

(41)
 Cartario imagines Deorum. fol. 32.

(42)
 Suaetonio Tranquillo apud Fray B. ch. de Victoria, in Theatro Deorum, 1. part.

puede ser que le ayga, pero lo incognito de su noticia no lo alcança mi ignorancia; y mas siendo tan inferior la clase material de Templos à la intelectual, pues la vna es obra de las manos, la otra del coraçon: à la vna la constituye fabrica los materiales, à la otra el rendimiento, y amor: con que mas es tener el Templo el dominio, y habitacion en el coraçon que permanece, que no en las piedras, que facilmente caducan.

(43)

Exod. 25. v. 9. *Iuxta omnem similitudinem Tabernaculi, quod ostendam tibi.*

(44)

Apoc. 21. *Et habeat murum magnum, & altum, habentem portas duodecim: & in portis Angelos duo. Decim, & nomina inscripta que sunt nomina duodecim Tribuum Filiorum Israel. Ad Oriente portæ tres, & ab Aquilone portæ tres, & ab Austro portæ tres, & ab Occidente portæ tres, & murus Civitatis habens fundamenta duo. Decim, & in ipsis duodecim nomina, duodecim Apostolorum agni. Et Civitas in quadra posita est, & longitudo eius tanta est quanta, & latitudo. Et longitudo, & altitudo, & latitudo eius equalia sunt. Et Templum non vidi in ea. Et Civitas non eye sole neque Luna, ut luceant in ea: nam claritas Dei illuminavit eam, & lucerna eius est agnus, & ambulabunt gentes in lumine eius: & Reges terræ afferent gloriam suam, & honorem*

El sitio en que se ha de colocar el Simulacro ha de ser semejante à èl; porque la perfeccion de vna obra, consiste en la igualdad. Y assi, quando mandò Dios à Moyses, (43) que le hiziesse vn Santuario, le mostrò el Tabernaculo, para que viendole, saliesse à proporcion las medidas. Con que asientando el que el Templo es el Coraçon Leal, y España el sitio en que se erije, passo à examinar la concordancia que ay entre la Ciudad del Apocalypsi, y el Simulacro Filipico; pues si la Ciudad tenia doze (44) puertas con doze Angeles (ò angelos, segun Expositores) y en ellos escritos los nombres de los doze Tribus de Israel, el Simulacro se compone de doze letras, que forman *Felipo Quinto*, y divididas estas, forman doze angulos, en quien se representan doze cognombres, de otros tantos famosos Reyes de España. Si el muro de la Ciudad tenia por cimiento doze piedras, y en ellas los nombres de los doze Apostoles; el Simulacro tiene doze segurissimas vasas de la Fè, que forman lo acrostico de *PHILIPPVS V. R. C.* Si era plural este numero en la Ciudad, tambien lo es en el Simulacro: si era la Ciudad quadrada en altitud, longitud, y latitud, de la mesma igualdad consta la vasa de la Efigie: si tenia repartidas las doze Puertas en quadro, de suerte, que miravan mes à cada parte del Mundo. En la mesma confor-

midad se mira nuestra vasa, que siendo doze las tarjetas, se ven en cada frontis tres distintas; y aun en cada vno se podian esculpir tres letras de *PHI-LIP-PVS-V.R.C.* Si no avia Templo en la Ciudad, tampoco le tiene el Simulacro: Si à la Ciudad la daba luz el Agnus, sin necessitar de Sol, ni Luna; Sol, ni Luna no ha menester la Efigie, porque la alumbra el resplandor de su objeto: Si caminava la gente à la Ciudad, muchos peregrinan à ver el Simulacro: Si eran causa de su Gloria los Reyes de la tierra, ellos son los que se la participan à la Efigie; porque no blasonara Hercules Triunfos, si no tuviera Antehones que vencer. Si era la Ciudad simbolo de firmeza, tambien lo es el Simulacro; porque si aquella la constituye firme la igualdad, esta se la asimila en todo: Si era la Ciudad de forma cubica (segun Andrès (45) Cesariense) lo mesmo observa el Simulacro, porque encierra lo cubico de esta Cifra.

(45)
 And. Cæsariens. super
 21. Apocalypsi. *Figura
 autem cubica præceteris
 firma, & stabilis habetur.*

- .C.
- .C. R. C.
- .C. R. V, R. C.
- .C. R. V, O. V. R. C.
- .C. R. V, O P O, V. R. C.
- .C. R. V, O P I P O, V. R. C.
- .C. R. V, O P I L I P O, V. R. C.
- .C. R. V, O P I L E L I P O, V. R. C.
- .C. R. V, O P I L E (F) E L I P O, V. R. C.
- .C. R. V, O P I L E L I P O, V. R. C.
- .C. R. V, O P I L I P O, V. R. C.
- .C. R. V, O P I P O, V. R. C.
- .C. R. V, O P O, V. R. C.
- .C. R. V, O, V. R. C.
- .C. R. V. R. C.
- .C. R. C.
- .C.

Significandose en cada letra de ella, varios Reyes de España, cognombres, virtudes, y hazañas de ellos, porque imitan estas letras à los rasgos de los Egypcios, que en cada vno describian vn concepto, formando todos vn bien templado instrumento, que con lo armonioso de sus voces muestra lo vnido de sus miembros; y así solo se puede descifrar este Simulacro por la negativa, con que difinen los Theologos à Dios, pues dicen: Dios no es Angel, no es Hombre, no es Planta, no es Ave, &c. y solamente afirman, que es Dios. Lo mismo diremos del Simulacro Filipico, él no es Fernando, no es Enrique, no es Leugibildo, no es Ildefonso, no es Pelayo, no es Ordoño, y propiamente es FILIPO, en quien se cifran todos estos: así como en el Magnificat se recopilan quantos Canticos tenían hechos los Reyes, Profetas, y Santos.

El tiempo en que se erige es propia circunstancia de esta descripción; y así es de advertir, que à este Simulacro le sucede lo que al Sumptuoso Edificio, que es celebrado el dia en que se dedica (esto es, en el que se pone la primera piedra) y aquel en que se finaliza, y consagra. Notense las ceremonias hechas en la fundacion del Escorial, (46) y las que cuenta Zuñiga (47) del Sagrario de Sevilla, y se verá lo cèlebre que fuerõ sus principios. La Estatua Filipica se començò al tiempo de ponerle à nuestro Rey el nombre, y aora, porque no le falte Octavario al coronarla la sucesion, le tributò este año ocho meses de felicidades, al modo q. à David al año septimo (48) de reynar sobre Judà, fue quando triunfò de su enemigo. Pues es cierto, que si en Egipto (49) hubo siete años de affliccion, hubo otros tantos de gozo, y por esto mandò (50) Dios à los Hebreos, que los frutos de

(46)

Fr. Joseph de Sigüenza, y Fr. Francisco Santos, en la Descripción del Escorial.

(47)

Zuñig. Annales Hispaleses anno 1618. numer. 11.

(48)

2. Regum 5. In Hebron regnavit super Iudam septem annis. Fecit itaque David sicut preceperat ei Dominus, & percussit Philisthim de Gabaa usque dum venies Gazer.

(49)

Genesis 41. y 29. & 30. Ecce septem anni venient fertilitatis magna in universa terra Egypti: quos sequentur septem anni alij tantè sterilitatis, ut oblivioni tradatur cuncta retro abundantia.

(50)

Levit. 25. v. 4. Septimo autem anno Sabbatum erit terræ requiescentis Domini, agrum non series, & vineam non putabis.

la tierra los cogiessen cada siete años, porque en cada siete años se experimenta mutacion.

Erigese esta Estatua al tiempo de nacer el Principe en el Estio, quando reparte Ceres su fertil cosecha, en cuya segunda Estacion del año, dize el Abulense, (51) que criò Dios al Mundo, y que por esso entre los Hebreos era el postrer mes el de Agosto, dando principio en el Septiembre, à la cuenta de sus años; de fuerte, que yà en aquel finalizaron los follozos, y en este començaron nuestras glorias. En Roma es muy cèlebre el Agosto, por el nacimiento de Augusto, y en España por el de nuestro Principe: aquel fue primero Emperador, y este primero de su nombre: con que vno, y otro son Augustos baticinios.

Abulens. sup. cap. de Genesis.

Es en el año septimo del Reynado (y dexando infinidad de successos, que incluye aqueste numero) noto en las vezes que se repite en lo Sagrado, pues en el Apocalypsi eran siete las Estrellas, siete los Angeles, siete las Iglesias, y siete los Sellos: en el Candelero eran siete las luzes: en vna de las Tablas siete! Preceptos: siete los Sacramentos de la Iglesia: siete los Planetas: siete los Dias; y siete los Artes con que se adorna el Hombre. Con que algun misterio tiene este numero, pues le escoge Dios, y à mi ver es el que dà San Agustin, (52) quando dize, que el septimo en las Sagradas Letras, significa *perfeccion*, y *universalidad*, que es dezir (como expone Viegas (53) sobre el Apocalypsi) ser numero *perfecto*, y *infinito*: y que como dize Pierio Valeriano, (54) los Interpretes Sagrados, en el lugar que ocupa el *Septuplum* Hebreo, ponen *infinidad*, *multitud*. Con que lo mesmo es Reynar nuestros Catolicos Reyes siete años, q̄ anunciarnos vna multitud inmensa de lo

(52) S. Agustin. lib. 11. de Civitate Dei, cap. 31.

(53) Viegas sup. Apocalyp. cap. 1. celsion 5. Prior quia numerus septenarius in sacris literis perfectionem, & universitatem significat.

(54) Pierio lib. 36, fol. milia 344. lit. E. Interpretes aiunt septuplum Hebreorum more positum pro multiplici, quemadmodum, & septem saepe pro multis. Septenarium numerum alii in Divinis infinitae multitudines signum habere.

propio es Reynar siete años, que pronosticar su vida por infinitas multiplicidades.

Es esta ereccion en el siglo septimo, en que se cumplen mil años desde la perdida de España, y en que veo vna alusion notable en aquel Angel (55) del Apocalypsi, que sujetò al Dragon, dexandole presso en los Abismos por mil años, sin que en este tiempo pudiesse vlar de sus ardides, ni cautelas; porque siendo en el septimo siglo la inundacion Arabe, que infestò estos Reynos, fue nuestro Rey Angel Don Pelayo, el que à Dragon fuerte Mahometano le oprimiò de suerte, que en los diez siglos siguientes no pudo tramar cautelas, verter cizañas, ni sembrar discordias, hasta que en el principio del dezimo sexto se empezó à fraguar la diabolica Liga que nos guerrea. Y así se lo manifestò Dios à la Venerable Madre (56) Maria de Agreda el año de 1627. durando esta persecucion hasta el de 1707. en que yà en visperas del nacimiento del Principe la vence nuestro Catolico Felipe, en la completa Victoria, que consiguiò en Almanza, en que no solamente venció, sino que venció triunfando, como lo acostumbra Roma, pues si en ella le mereció L. Quinto Filipo, (57) en la propria forma le logra en España D. Filipo Quinto, porque si aquel triunfò en tres dias, este triunfa tres vezes; si en el primero entraron los Despojos de la Campaña, à veinte y ocho de Abril truxeron à Felipe 126. Vanderas: si en el segundo fuerõ conducidas las riquezas del Exercito contrario; en la Corte de Felipe se vieron infinitos prisioneros, los mas ricos, y de primera Nobleza; si al tercero dia Coronaron à Quinto Filipo con Laureles, Felipe Quinto conquista los dos Reynos; para que se vea, que si aquel triunfa en

Apoc. cap. 19. Et apprehendit draconem Serpentem antiquum qui est Diabolus, & Satanas, & ligavit eum. Per annos mille, & misit eum in abyssum, & clausit, & signavit super illum, ut non seducat amplius gentes donec consummentur mille anni.

(56)

Fr. Andrés de Fuenmayor, Confessor de la V. M. Maria de Agreda, en la informacion de la Vida, Hechos, y Costumbres de esta Religiosa, à la pregunta 33.

(57)

Blond. de Rom. trisif. lib. 10. fol. 207. Triumpbus L. quintij de Philipo.

Roma, vence este en España, y que se equivocati tanto lo reciproco de sus nombres, que hasta en heroyco tienen semejança.

Triunfad, ò Felipe generoso! y excediendo à las acciones los Trofeos, sea pregonera feliz de vuestras glorias la inmortal fama, que ya os numera eterno; y recibid el reberente obsequio, de quien desnudo de comun lisonja llega vestido del conocimiento de vuestras glorias à dedicar à vuestra Regia Esposa el Simulacro de vuestro nombre, para que cotejado con el que en su corazon tiene de vuestra Persona, vea iguales los matices, iguales las perfecciones, y iguales las soberanias, con que impera, y domina V. Magestad en los Castellanos pechos, poniendo el pie sobre el barbaro orgullo de sus enemigos, que intentaron ser nubes opuestas al Soberano Sol de tan supremo poder.

O. S. C. S. R. E.

CON LICENCIA EN MADRID.

*Se hallarà en Casa de Juan Perez,
Mercader de Libros, enfrente de San Fe-
lipe el Real.*

Roma vence este en España y que se convoca
 para lo respectivo de las nobles, no ha en
 otros en el mundo.
 Tráese a Felipe Quinto y excediendo a
 las acciones de los, los pregoneros felix de
 vuestras glorias a inmortal fama, que ya os un-
 gura vuestro y recibiendo el imperio, de
 punto de estado de común lengua llega verido del
 conocimiento de vuestras glorias a dedicar a
 vuestra Real España el simulacro de vuestro
 nombre para que corrido con el que en su cor-
 riente de vuestras personas, sea iguales los man-
 das iguales las prestaciones, y iguales las obras
 que son que imperio y dominia V. Magallan en los
 Castellanos pechos, poniendo el pie sobre el bar-
 bado orgullo de sus enemigos, que imitan en la
 parte opuestas al soberano Sol de tan imperio
 poder.

O. S. C. S. R. E.

CONVICCIÓN EN MADRID.

Se halla en Casa de Juan Peres
 Mercader de libros, en frente de la Real
 de el Real.